AÑO OCTAVO. Viérnes 2 de Mayo de 1851.—*San Atanasio, ob. y dr.* NUMERO 104.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Observaciones meteorológicas.

HABANA 30 DE ABRIL DE 1851.

Horas de las observaciones.	Barómetro de nivel constante de Fortin.	Termómetro centígrado.	Higrómetro de Saussure.	Termometrógrafo de Rutherford. Máx. cent.	Mín. cent.
6 de la mañan.	m. mm. 0.760	24°	62°		
4 de la tarde.	m. mm. 0.759	27 2	63°		
9 de la noche	m. mm. 0.760	26 5	64°		

Horas de las observaciones.	Anemómetro de Herrera. Rumbo.	Fuerza en quilógramos sobre un metro cuadrado.	Velocidad en metros por segundos sexagesimales.	Pluviómetro métrico.	Horas de las lluvias.
6 de la mañan	E.	1.268 5	0.975		
4 de la tarde.	E.	2 535	1.95		
9 de la noche.	N.E.	1 268.5	0 975		

Horas de las observaciones.	Estado del cielo	Truenos sin relámpagos.	Relámpagos sin truenos.	Observaciones.
6 de la mañan	Con nubes.			
4 de la tarde.	Nublado.			
9 de la noche.	Con nubes.			

(Dia 1.) Epocas.	Barómetro. Pulgadas inglesas.	Termómetro de Fahrenheit
A las 8 de la mañana	30.12	8 25
A las 12 del dia	30 12	84
A las 4 de la tarde	30 7	84,5

DE OFICIO.

Direccion general de la Armada.—Escmo. Sr.—El Excelentísimo Sr. Ministro de Marina en 10 del actual me dice lo que sigue: — Escmo. Sr. — Los gefes de escuadra comisionados para pasar la revista de inspeccion de los tres departamentos de marina en la luminosa memoria que de comun acuerdo han formado entre otras cosas dicen lo que sigue:—Prohibidas por real órden de 16 de enero de 1845 las que se titularon patronías de gracia la propiedad ha sufrido un verdadero ataque, la navegacion un perjuicio y la construccion naval un daño, y tal vez á esto se debe el no haber tenido las listas de embarcaciones desde el año de 1837 al actual el aumento que era de esperar en tantos años de paz, y si una disminucion que seriamente debe llamar la atencion, pues que en dicho año, segun se lee en la llana 19 del citado informe de la junta creada por real órden de 14 de febrero de 1837, contaba la marina mercante 18.858 embarcaciones de todos portes, cuando hoy, segun los estados de la revista, solo tiene 16.460, resultando por tanto una disminucion de 2,398, y si exactos son los datos que producen los estados tanto deben serlo los de un documento tan autorizado como el que dejan mencionado. Presente todo esto, en vista del artículo 19, título 2.° de la ordenanza, y de cuantas reales órdenes le apendizan, señala damente de la de 20 de agosto de 1842, y de lo que el ya precitado informe dice acerca del particular en su página 20, opinan que interesa al comercio, al cabotaje, á la navegacion, á la pesca y al fomento de la construccion naval el que se permita á los propietarios de los buques patronearlos por sí mismos, tributando este culto á la propiedad con las precauciones conducentes para evitar los abusos y asegurar al mismo tiempo que estos patronos llenen por medio de sustitutos el servicio de campaña cuando por su turno les corresponda verificarlo, y así creen de su deber proponerlo, como lo proponen, fundados en su propia conviccion y en cuanto manifiesta tambien el espediente número 55.—Enterada de todo la Reina [Q. D. G.] y tomando en consideracion la solidez y exactitud de los datos y antecedentes en que se funda, cuanto manifiestan y proponen los indicados gefes de escuadra, apoyado en todas sus partes con el parecer de V. E., en su conformidad se ha dignado S. M. resolver lo siguiente:

1.° Se declara á los matriculados dueños de buques la facultad de poderlos patronear, circunscribiéndola á los mayores de quince toneladas en los de cabotage y alta mar, y para los de pesca, lajadega real completamente surtidas las de palangre y las de cualquier otro arte que no sea el de *Bou*, con tal que estén completamente surtidas de los artes y útiles necesarios.

2.° Esta facultad se concede solo á los actualmente dueños de buques que así constará en sus respectivos asientos al tiempo de la revista de inspeccion á los de los que de nuevo se construyan que sean propios de su totalidad ó á lo menos en las dos terceras partes del matriculado que quiera patronearlos, ó á los que los adquieran por donacion de sus padres ó hereden por cualquier otro título legal, producido por muerte del poseedor, escluyéndose por consiguiente de esta gracia todos los que adquieran buques que no sean de nueva construccion, ya por compra, donacion ó cualquier otro título esceptuando el caso espresado; para evitar así tos muchos fraudes que podrian cometerse y que la esperiencia ha acreditado se han hecho en otras épocas, por cuyo motivo se suprimieron estas patronías, llamadas de gracia que en los términos espresados se restablecen, rindiendo este culto á la propiedad.

3.° Los dueños de los buques que por la razones predichas los patronen no quedarán exentos de concurrir á campaña cuando por su turno les corresponda; pero podrán hacerlo por sustitucion, en el concepto de que los sustitutos que se les admitan deben ser de la milicia naval del respectivo tercio y tener cuatro años cumplidos de matrícula ó de campaña en los buques de guerra ó guarda-costas que hayan sido mandados por oficiales de la armada nacional, siendo obligacion precisa de los patronos que los presenten sufragar todos los gastos que origine su remesa á campaña hasta que tengan ingreso en el buque de guerra que los trasporte ó en el depósito del arsenal del departamento á donde se les destinará en el caso de ir por tierra, ó en el de ser trasportados en embarcaciones mercantes, debiendo además darles un vestuario completo totalmente arreglado al que usa la marinería en los bajeles del Estado y quedar responsables de la desercion de los sustitutos hasta que cumplan tres años de campaña.

4.° De estos patronos se formará una lista especial con su índice correspondiente que se denominará apéndice de la lista de patronos.

5.° Los tres primeros años de campaña que hagan sus sustitutos servirán para los que los han puesto, y abonados así pasarán estos á la lista de patronos, conforme á lo dispuesto en el artículo 19 título 2.° de la ordenanza, no abonándose á los sustitutos servicio personal alguno hasta el dia en que cumplan los referidos tres años de campaña desde el que empezará á abonársele como propio el servicio que continuen prestando.

6.° La responsabilidad de los comandantes de las provincias y partidos para la admision de los sustitutos se hará efectiva á tenor de lo dispuesto en la real órden de 20 de agosto de 1842.

7.° y último. Los comandantes de los tercios quedan desde luego autorizados para el cumplimiento de estas disposiciones á propuesta de las de las respectivas provincias, en las que se instruirán los espedientes correspondientes y archivarán aparte para ser examinados en las revistas, quedando responsables de la menor infraccion á lo que queda ordenado. De real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Lo que traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios &c. Madrid 14 de enero de 1851.—Javier de Ulloa.—Excmo. Sr. Comandante del apostadero de la Habana.

Dirección general de la Armada.—Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. Ministro de Marina con fecha 26 del pasado me dice lo que copio:—Excmo. Sr.—He dado cuenta á la Reina nuestra señora del oficio de V. E. de 16 de agosto último, número 950, y de la propuesta que acompaña, formada por el mayor general con el objeto de organizar definitivamente la clase de pilotos particulares, ya en órden á los estudios que deben practicar, ya en el sistema de sus exámenes y ya así en para evitar el que eludan el presentarse, en las convocatorias á quintas, y enterada S. M. ha tenido á bien resolver:

1.° Que en cuanto á la amplitud que se propone para la instruccion teórica de los pilotos mercantes ya está determinada en el Real decreto de organizacion de las Escuelas náuticas espedido por el Ministro de Instruccion y Obras públicas, con muy cortas diferencias que no son esenciales, y por consiguiente nada hay que disponer en el particular.

2.° Que sabido con la exactitud que fuere dable el número de buques mercantes que ecsistan desde 80 toneladas inclusive para arriba, y duplicado este, se obtendrá el de pilotos puramente necesario para ellos, al cual se agregará una mitad mas de él, y la suma de ambas partidas dará los pilotos de número de las tres clases de que ha de constar en lo sucesivo el escalafon que ha de formarse.

3.° Que estos pilotos, que se denominarán de número, serán los únicos que se inscriban en las listas de su clase, pudiendo ejercer la profesion mientras no se dediquen á alguna otra que desdiga de la suya.

4.° Que sin restriccion alguna podrán estudiar y examinarse de terceros pilotos todos aquellos que lo deseen, pero si el número de estos estuviese completo se les espedirá el nombramiento de supernumerarios con plena facultad de ejercer su profesion y permanecerán inscritos ó se inscribirán en las listas de marineros hábiles, y como tales se les incluirá en tur de campaña, hasta tanto que entrando en número por su antigüedad de pilotos pasen á las listas de ellos.

5.° Que para que los exámenes sean una verdad y evitar los abusos que pueda haber en esta materia deberá verificarse el de los terceros pilotos precisamente en la capital de su departamento, componiéndose la junta examinadora del segundo gefe del mismo, como presidente, y en su defecto del comandante del tercio de la capital del propio departamento, y para vocales de dos capitanes de fragata ó tenientes de navío de la armada; y que estos exámenes han de ser públicos, y que para que los oficiales examinadores reunan á una teórica luminosa la práctica ilustrada que demanda tal cometido, á fin de que en ningun caso puedan ser falseados tan solemnes actos, procuren el Capitan y Comandantes generales de los departamentos el mejor acierto en la eleccion por los medios que su perspicacia les sugiera.

6.° Que el exámen para los demás pilotos se haga en la capital del departamento de Cádiz por una junta como la que espresa el artículo anterior á la que se agregarán dos profesores de matemáticas del Colegio naval militar que hayan navegado, siendo requisito indispensable en todo ecsámen la presentacion por el ecsaminado de libros, instrumentos y cartas que estén en armonía con la profesion.

7.° Que las actas de ecsámenes firmadas por todos los miembros de la junta ecsaminadora, anotándose en ellas á mas de la parte facultativa la que crean ser conducente para el acierto en la resolucion, serán remitidas al Director *general de la Armada por los trámites de ordenanza, cuyo gefe si lo halla justo espedirá el correspondiente título.*

8.° Que los ecsámenes tendrán todos los años lugar en los meses de marzo y setiembre y en los dias que anticipadamente prefije el gefe de cada departamento, anunciándose en la Gaceta, para cuya época procurará tener reunidos los individuos de la junta ecsaminadora.

9.° Que este sistema no tendrá efecto retroactivo.

10 Que no podrán ser llamados á convocatoria otros que los terceros pilotos que se hayan matriculado en las escuelas náuticas despues de publicadas estas disposiciones

11 Que se lleve á debido efecto sin consideracion de ninguna especie y bajo la mas estrecha responsabilidad de los gefes de matrículas lo resuelto por S. M. en 3 de febrero de 1847 acerca de arreglar las clases de segundos y terceros pilotos particulares, recogiendo los títulos á los que hubiesen cumplido seis años sin navegar y estuviesen notoriamente ejercitados en otras profesiones ó industrias. Dígolo á V. E. de Real órden para su conocimiento circulacion en la armada y demás fines consiguientes.—Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y demás fines espresados.—*Dios etc. Madrid 4 de marzo de 1851.—Javier de Ulloa.*—Excmo. Sr. Comandante general de Marina del Apostadero de la Habana.—Son copias.—*Romualdo Martinez Viñalet.*

Secretaría del Ministerio principal de Marina del Apostadero.—Debiendo quedar vacante la plaza de maestre de víveres de la fragata de guerra Perla, se publica á fin de que los individuos que aspiren á ella por reunir las cualidades necesarias, presenten sus solicitudes en esta secretaría de mi cargo en el término de ocho dias contados desde la fecha para que recaiga la eleccion del Sr. Ministro principal del Apostadero en quien corresponda. Habana 1.° de mayo de 1851.—El secretario *José Riaño y Corion.*

PARTE MERCANTIL.

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Mayo 1.° —De New-Orleans en 3 dias vap. am. Falcon, cap Hartstein. ton. 890, con dinero, á los Sres. Drake, H. y comp.—Pasag. 102.

De Filadelfia en 13 dias frg. am. Hyperion, cap. Perkins, ton. 398, con carbon, á los Sres. Drake, H. y comp.

De Barcelona en 52 dias gol. esp. Prisca, cap. Millet, ton. 172, con frutos, á los Sres. Harmony, P. y comp.—Pasag. 14

De Barcelona y A guinas en 63 dias berg. esp. Segundo Emilio, cap. Sust, ton. 187, con frutos, á los Sres. Biada y comp.—Pasag. 4.

De Palma en 52 dias pol. esp. Atenas, cap. Cerdá, ton. 280, con frutos, á los Sres. Samá y comp.

De Portland en 18 dias frag. am. Jubilee, cap. Barker, ton 233, con maderas, al capitan.

Del Havre en 59 dias berg. esp. Pastorita, cap. Portuondo, ton. 120, con mercancías, á los Sres. Mangonga, D. y Cp

De Barcelona en 60 dias berg. esp. Franciasco, cap. Carrau, ton. 252, con fruto, á los Sres Kienrt, H. y comp.

De Cádiz en 36 dias frag. esp. Diana, cap. Mora, ton 238, con frutos, á los Sres. sobrinos de D. J. Gomez—Pasag. 33

A puestas del Sol quedaba por sotav. frag. esp. mercante.

Salidas.

Para Cowes frag. amer. Dutchess, capit. Lane, por D. S. C Burnham y comp.

Para Sagua frag. am. Brunett, cap. Preble, en lastre, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Cowes frag. amer. Maria, capit. Foster, por los Sres. Morison, D. y comp.

Para St. Petersburgo frag. am. Scotland, cap. Percy, por M. de Embil y comp.

Para Sagua gol. am. R. Miller, cap. Morton, en lastre, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Charleston gol. am. Zephyr, cap. Byer, por los Sres Drake, H. y comp.

Para Copenhague frag. sueca Swea, capitan Woess, por los Sres. Balbiani, S. y comp.

Para Barcelona berg. esp. Júnnito, cap. Grau, de arribada, por los Sres. Harmony, P. y comp.

Para Trujillo, Orien é Izabel gol. esp. Manuelita, capitan Neto, por los Sres Font y comp.

Para Amsterdam frag. holand Christina, cap. Wetsen, por D. H. Rottmann.

Para Matanzas berg. am. Somers, cap. Watson, en lastre, por D. S. C. Burnham y comp

Para Hamburgo berg. esp. Juliana, cap. Larrinaga, por los Sres. Steil y Wolff.

Para New Orleans vap. amer. Georgia, cap. Porter, en lastre, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para New Orleans vap. amer. Monmouth, cap. Swift, por los Sres Drake, H. y comp.

Para Veracruz gol. esp. Carisima, cap. Pedemonte, por D. M. Santelices.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Del Júcaro gol. Rosita, pat. Vila, con 500 cajas de azúcar

De Jaruco gol. Ligera, pat. Martinez, con 172 cajas de ajas de azúcar, 4 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Mari-, pat. Conde, con 151 cajas azúcar.

De Cabañas gol. Reserva, pat. Pons, con 504 cajas de azúcar, 20 pipas de aguardiente, 44 tercios de tabaco.

De Cabañas gol. Dos Amigos, pat. Gutierrez, con 300 cajas de azucar, 20 pipas de aguardiente.

De Banes gol. Merced, pat Reyes, con 110 c. de azúcar.

De Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Loreiro, con 233 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Villanueva, pat. Perez, con 500 cajas de azúcar.

De Bahia-Honda gol. Diamante, pat. Sierra, con 320 cajas de azúcar.

De Bahia-Honda gol. Clarita, pat. Ferrer, con 286 cajas de azúcar. 12 pipas de aguardiente, 2 cuarterolas miel de abejas.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Sisal berg. esp. Martin, capitan Escalera, por D. M. Santelices.

3 cajas de azúcar y efectos.

Para Hamburgo berg. esp. Nuevo San Francisco, capitan Mendez, por los Sres. Torriente H.

950 cajas de azúcar.—151 millares de tabacos

Para Cork berg. ing. Occean, cap. Emeley, con maderas, por D. J. T. Crawford.

Para Cárdenas berg. am. Caroline, cap. Payne, en lastre, por D. C. Tyng

Para Santa Cruz gol. amer. Wando Passo, capitan Eddy, con bocoyes vacíos, por D. S. C. Burnham y comp.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para el Mariel gol. Dolores, pat. Cordero, con efectos.

Para el C. de S. Mateo gol. Segunda Anita, pat. Barsona, con efectos.

Para Cabañas gol. Juanito, pat. Gonzalez, con efectos.

Para Cárdenas gl. Juana Ruperta, pt. Sotomayor, con id.

COMIENZAN SU DESCARGA.

Frag. am. Isla de Cuba, de New-York.

Berg. am. Frances Ellen, de Portland.

Gol. am. Ashland, de Easport.

Berg. am. Hibernia, de Portland.

Frag. am. Ariana, de New York.

Berg. am. Maria J. Wilder, de Portland.

CONCLUYERON SU DESCARGA.

Frag. am. Sophia, de New-Orleans.

Berg. esp. Manolo, de Santander.

Frag. am. Parodi, de Portland.

Berg. am. Ellen Reed, de Buckeport.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar	1679½
Millares de tabacos	177½
Libras de tabaco en rama	11205
Pipas de aguardiente	1
AUMENTO A LA EXTRACCION DEL DIA 30.	
Cajas de azúcar	1360
Millares de tabacos	1
Libras de tabaco en rama	2420
Idem en todo el mes pasado.	
Cajas de azúcar	125106½
Arrobas de café	20915½
Millares de tabacos	26195½
Libras de tabaco en rama	362360
Bocoyes miel de purga	6960
Tercerolas miel de abejas	381
Arrobas de cera	6632
Pipas de aguardiente	575

Pasageros llegados.

En el vapor *Falcon*.—Doña Alejandrina D'Aproment; Doña Celestina Pourcin; D. José F. Quevedo; D. José Francisco Balbin; D. Celso G. Ferino; D Luis Duvignenud; D. Juan Mc Nair; D. L. Kraiff; D. V. J. Roger; D. Roberto Hopkins.

Inteligencia marítima.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS

MATANZAS abril 30.—Bergantin español Juanito, Maristany, de Buceo.

Berg. am. Charles Henry, Wilson, de Boston.

Frag. am. Costarelli, Dickey, de Boston.

Frag. am. John Cackie, Rynes, de la Habana.

Frag. ing. Medora, Mac Neil, de la Habana.

Salidas.

MATANZAS abril 30—Bergantin inglés Lavinia, Thurnbull para Greenock.

Berg. ing Fergus, Small, para Greenock.

COMERCIO DE CABOTAGE.

Importacion de nuestros frutos en abril de 1851.

Cajas de azúcar	119038
Sacos de idem	226
Sacos de café	1018
Pipas de aguardiente	1040
Bocoyes de miel	1212
Tercios de tabaco	626
Millares de tabacos	468
Cueros al pelo	481
Cera, arrobas	1504
Cuarterolas miel de abejas	76

Movimiento de los buques del mismo en dicho mes.

Puertos.	Ent.	Sal.	Puertos.	Ent.	Sal.
Bajas	3	3	Mayarí	1	1
Bailen			Manzanillo		
Banes	9	7	Manatí	1	1
Bahia honda	11	9	Mantua	1	1
Baracoa	5	4	Nuevitas	1	1
Caimanas	30	25	Ortigosa	7	5
Cárdenas	66	49	Perros	5	4
Colonia		1	Pto. Escondido	10	7
Colon			Punta de Cartas	1	
Cienfuegos	2	2	Puerto del Padre	1	1
Canasí	17	15	Rio la Palma	10	9
C. de S. Mateo	9	6	Remedios	6	6
Carahatas	5	5	Sagua la Grande	13	10
Cuba	1	1	Sagua la Chica	3	3
Dayaniguas			Sagua de Tánamo	2	3
Gibara	3	3	S. Morena	25	17
Guane	3	4	Siguaney	2	2
Júcaro	52	32	Santa Cruz	12	12
Jaruco	34	22	Santa Lucia		
Mulata	10	6	San Cayetano		
Moron	2	1	Trinidad		
Matanzas	21	15	Teja	11	7
Mariel	41	30	Zaza		
Morrillo	1	1			
Mayajigua	1	1	Totales	420	321

Esportacion de harina y sal en buques costeros para puertos de la isla en todo el mes de abril del corriente año.

	Harina barriles.	Sal fanegas.		Harina barriles.	Sal fanegas.
Bajas		5	Morrillo		
Bailen	8		Mayajiguas		
Banes		2	Mayarí	10	6
Bahia-Honda	54	9	Manzanillo	30	
Baracoa			Manatí	62	
Cabañas	88	19	Mantua	13	9
Cárdenas	216	26	Nuevitas	200	
La Coloma	319		Ortigosa		
Colon		30	Los Perros		
Cienfuegos	576		Pto. Escondido		3
Canasí		3	Punta de Cartas	80	
Cuba	300		Puerto del Padre		
Canal de San Mateo	6		Rio la Palma		5
Carahatas		3	Remedios	73	20
Dayaniguas	36		Sagua la Grande	479	19
Gibara	150		Sagua la Chica	28	16
Guanes	31	14	Sagua de Tánamo	83	
Isla de Pinos	24		Sierra-Morena	24	17
Júcaro	6	14	Siguaney		
Jaruco	9	3	Santa Cruz	96	21
La Mulata	27	22	Femidad		
Moron			Teja	12	2
Matanzas	50	9			
Mariel	43	7	Totales	336	312

Asimismo han salido 745 barriles de harina y 44 fanegas de sal para Regla, 500 barriles y 26 fanegas para Guanabacoa, 135 barriles y 2 fanegas para Casablanca y 14 fanegas para Marimelena.

Importacion de Ultramar.

—De la frag. am. *Sophia*, procedente de New-Orleans, y á la consignacion de M. de Embil y comp.

A los Sres. Vignier, R. y cp: 1737 sacos de maiz.

A los Sres. Drake, H. y cp.: 100 cuñetes de mantequilla.

A D. F. Blanco: 892 *sacos de maiz, 200 cajas velas de composicion*, 166 tercerolas e manteca, 39 cajas de tabaco breva, 4 barriles aceite de Palmacristi.

—Del berg. am. *Sea Belle*, procedente de Frankfort, y á la consignacion de los Sres Storey, S. y comp.

A los consignatarios: 2.85 cortes de caja.

A los Sres. Drake, H. y cp.: 2000 cortes de caja.

—De la frag. am. *Broosa*, procedente de Boston, y á la consignacion de D. S. C. Burnham y comp

A los consignatarios: 12 cascos de grasa, 3000 piés tablas

A los Sres. Drake, H. y cp.: 500 cortes de caja, 104 atados de sillas y mecederas.

A los Sres. Morison, D. y cp.: 192 atados de sillas y columpios.

A los Sres. Storey, S. y cp.: 16 tercerolas de goma solur, 1 barril carne de vaca, 1 id. id. de puerco.

A D. E. Prole: 381 ton. de hielo, 100 pacas de heno.

A la órden 48 romos.

—De la barca am. *Garland*, procedente de Filadelfia, y á la consignacion de D. E. Meert y comp.

A los consignatarios: 265 ton. carbon de piedra.

BUQUES A LA CARGA.

Para New York. La frag. rusa ALEXANDRA, capitan Enckens, solo admite un resto de carga y sobre todo tabacos. M. DE EMBIL Y COMP. 7-30

Para New-Orleans. La frag. amer. SOPHIA, cap Everett, tiene su mayor parte de carga comprometida y saldrá en toda la semana. M. DE EMBIL Y COMP. 6-27

Para Barcelona con escala en Marsella. Saldrá dentro de pocos dias el muy velero bergantin español UNION, capitan Casanova, y puede admitir algunos pasageros, á los que ofrece buenas comodidades. Impondrán sus consignatarios los Sres. RICART. H Y COMP. 13-30

Para Mayarí, Sagua de Tánamo y Baracoa.—Saldrá en toda la semana entrante la goleta HERMINITA, su patron Vincent: admite carga á flete y pasageros un camarote trato. Impondrán su patron á bordo ó en la calle de la Lamparilla n. 98 D. PEDRO VIDAL Y MIRO. '5-26

Para New-York. La frag. amer. SARATAN, capitan Chase, recibe un resto de carga á flete y saldrá la entrante semana. M. DE EMBIL Y COMP. '5-26

Para Bremen. Saldrá á la mayor brevedad la nueva y velera fragata bremesa CLEMENTINE, su capitan Dannemann: tiene la mayor parte de su carga lista y admite el resto á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. OHLMEYER Y COMP. '8-26

Para Trinidad, Sta. Cruz y Manzanillo. Saldrá del Batabanó el dia 6 del corriente sin falta la goleta AMALIA, su patron Hernandez: admite carga para dichos puntos. Impondrán calle de la Cuna esquina á la del Inquisidor los Sres. HORMA Y TABERNILLA. '4-1

Para New-York. Saldrá á la mayor brevedad la sólida frag. am. PARODI, su capitan Woodbury, y teniendo parte de su carga comprometida admite el resto á flete. Darán razon sus consignatarios los Sres. S. C. BURNHAM Y COMP.

Para New-York. Saldrá el 3 del corriente la nueva y velera frag. amer. ZONE, capitan Silsby; admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para Cádiz con escala en Vigo. Saldrá positivamente el 8 de mayo el hermoso bergantin español NUEVO ENRIQUE; admite carga á flete y pasageros, á quienes ofrece el trato mas esmerado su acreditado capitan D. Eduardo Arjona. NORIEGA, OLMO Y COMP.

Para Filadelfia. Saldrá el domingo 4 de mayo la nueva y velera frag. americ. CORDELIA, capitan Johns, forrada y clavetenda en cobre: admite á flete carga ligera, tabaco en rama y labrado, y pasageros, que serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para Boston. El bergantin americano LOGAN, capitan Treat, saldrá el 1.° de mayo y admite tabaco torcido. Lo despacha M. DE EMBIL Y CP. '8-24

Para New-York. Saldrá á la mayor brevedad la sólida frag. am. PARODI, su capitan Woodbury, y teniendo parte de su carga comprometida admite el resto á flete. Darán razon sus consignatarios los Sres S. C. BURNHAM Y COMP.

Para New-York. Saldrá del 2 al 3 de mayo la nueva y velera fragata americana paquete JOHN BENSON, forrada y clavetadado en cobre: admite á flete carga ligera, tabaco en rama y labrado y pasageros, para los cuales tiene una excelente cámara, y serán bien tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para Cuba. Saldrá á la mayor brevedad la goleta UNION, su patron Verdera, para cuyo punto admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

Para Cienfuegos y Trinidad. Saldrá dentro de breves dias la goleta EULOGIA, su patron Tur: admite carga á flete y pasageros, y la despachan en casa de H. Pecant y comp., calle de los Oficios n. 80. '5-23

Se vende la frag. esp. DUQUESA DE LA VICTORIA lista de un todo para emprender viaje. Impondrán D. F. ALVAREZ Y COMP.

Para Sisal. Admite carga á flete y pasageros el bergantin esp. MARTIN, debiendo hacerse á la vela dentro de pocos dias. Lo despacha D. M. SANTELICES. 8-23

Para Boston. Saldrá dentro de pocos dias el sólido y muy velero berg. am. CARLETON, capitan Percy: tiene comprometida la mayor parte de su cargamento y solo admite un resto á flete. Lo despachan en la calle del Obispo n. 16 los Sres. ROIG, S. Y COMP. 12-24

Para Amberes. Saldrá dentro de breves dias la hermosa y velera fragata belga PETRONILLE, su capitan Hombortel: es buque de primera clase, forrado y clavetado en cobre. Tiene á bordo parte de su cargamento y admite á flete la carga que se presente, como tambien pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres MORISON, D. Y COMP. 12-25

Para Bremen. Saldrá el 30 de mayo la nueva y velera frag. prus. DER FREIHANDLER, su capitan Ragdal, forrada y clavetada en cobre: tiene las dos terceras partes de su cargamento comprometido, admite á flete un resto de carga y tabaco en rama y labrado. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H Y COMP.

Para Sagua la Grande. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera goleta EUGENIA: admite carga á flete y pasageros, los cuales recibirán el excelente trato de costumbre por su patron D. Manuel Concepcion. La despacha en la calle de los Oficios n. 61 frente al Correo D. C. BLANCO 8-27

Para Veracruz. Saldrá en breves dias el conocido berg. esp. LUCIANA: admite alguna carga á flete y pasageros para los que tiene dos hermosas cámaras y recibirán el buen trato que acostumbra dar su capitan D. Francisco Ruiz. Impondrá en la calle de O-Reilly n 123 D. RAMON ALVAREZ. 4-27

Para Trieste. Dará la vela á la mayor brevedad la hermosa y sólida fragata sueca SUPERIOR, su capitan Bostrom: tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite un resto á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. S. C. BURNHAM Y COMP.

Se fleta para cualquier puerto, con preferencia para Bilbao, San Sebastian ó Santander el nuevo berg. esp. CLARO, de porte de 1000 cajas de azúcar, forrado y clavetado en cobre. Impondrán los Sres. PARDO, SAN PELAYO Y COMP.

Se fleta para cualquier parte del mundo el sólido y velero berg. esp. CENTAURO, su capitan Gotuso, de porte de 1100 cajas de azúcar, siendo un buque de las mejores circunstancias, perfectamente aparado de un todo y listo para emprender cualquier viaje que se le presente. Dará razon en la calle de la Obra-pia n. 4 su consignatario D. J. FRESQUENIUS. 10-30

Para Cádiz con escala en Vigo. Saldrá el 12 de mayo la fragata española GENERAL MINA: admite solo cinco pasageros que podrá alojar con comodidad en sus espaciosas y frescas cámaras; ofreciéndoles el buen trato de costumbre su capitan Larregan. Impondrán los Sres. FERNANDEZ, POZO Y COMP. 10-21

Para Filadelfia. Saldrá con la brevedad de costumbre la barca am. paquete JAPONICA, su capitan Gallagher: solo admite carga ligera á flete y tambien pasageros. La despachan D. F. ALVAREZ Y COMP.

Para Puerto-Rico y la Guaira. Saldrá á la mayor brevedad posible el muy velero bergantin español GALLINA: admite carga á flete y pasageros, los que serán bien tratados por su capitan D. Gerardo Tixon. Impondrá en la calle de los Oficios n. 87 D. CAYETANO ROIG. 6-29

Para Remedios. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y nueva goleta DOROTEA: admite carga á flete y pasageros, á los cuales dará el buen trato de costumbre su patron D. Antonio Garcia. La despacha en la calle de los Oficios n. 61 frente al Correo D. CONRADO BLANCO. 8-27

Para Cowes. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa frag. am. CHARLOTTE REED, su capitan Weeks: admite pasageros en su espaciosa cámara proporcionando á los que vayan á Inglaterra un medio cómodo y breve. Impondrán sus consignatarios los Sres. S. C. BURNHAM Y COMP.

Para Tampico. Saldrá dentro de breves dias la goleta MERCEDES: admite un corto resto de carga á flete y pasageros. Impondrá en la calle del Teniente-Rey n. 39 D. M. SANTELICES. 10-3

Para Hamburgo. Saldrá el 10 del corriente el nuevo y velero berg. esp. TAMBIEN, capitan Mendezona, forrado y clavetado en cobre: admite á flete carga ligera y tabaco en rama y labrado. Impondrán los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para New-York. Saldrá dentro de breves dias la frag. am. ISLA DE CUBA: admite alguna carga y pasageros, á los que se dará el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres. PEÑASCO H.

Para New-York. Saldrá el 8 del presente la muy hermosa y velera frag. amer. paquete NORMA, capitan Ellis, forrada y clavetenda en cobre, admite á flete el cómputo de 400 cajas de azúcar, carga ligera, tabaco en rama y labrado, y pasageros, que tendrán las buenas comodidades y trato de costumbre. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para N. York. La muy andadora frag. amer. paquete de vap. y correo de los E. U. GEORGIAnd, mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados David D. Porter, de porte de 3000 tonel. de construccion teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Chagres sobre el 30 de abril y verificará su salida el dia 2 de mayo. Admite pasageros en la 1.ª cámara á $70, 2.ª á 55 y en la de proa $25, que se pagarán en la Habana haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision á bordo donde no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Línea de vapores entre SAVANNAH Y NUEVA-YORK.—Los hermosos y nuevos vapores de esta línea FLORIDA, capitan Lucas, y ALABAMA, capitan Ludlow, saldrán de dichos puertos todos los sábados hasta nuevo aviso. Estos buques construidos á todo costo son de porte de 1300 toneladas y brindan á los Sres. pasageros toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras, reuniendo las seguridades que ofrecen los adelantos en las construcciones modernas y la velocidad de su andar, la ventaja de evitar la escala de Charleston á las personas que se dirijan á New-York ó de este último punto á la Habana. Consignatarios en Savannah Sres. Padelford, Fay y comp. En esta impondrán los Sres. S. C. Burnham y comp.

Para Chagres. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vap. y correo de los E. U FALCON, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados H J. Hartstein, de 1000 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de N. Orleans sobre el dia 1 del mes de mayo, y seguirá para su destino el dia 3 del mismo mes. Admite pasageros en la 1.ª cámara 30$, 2.ª á 65$ y 3.ª á 45$ que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes y tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasa al Sr. comandante de este puerto. Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para N. Orleans. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vap. y Correo de los E. U. G

HABANA.—Jueves 1º de mayo de 1851.

Ultimos Dias recibidas en esta redaccion.

Madrid marz....	22	New-Orleans abril.....	2
Barcelona marzo.....	22	Charleston abril.....	15
Cádiz, marzo.....	44	Méjico, abril.....	12
Paris, marzo.....	27	Veracruz, abril.....	16
Lóndres, marzo.....	28	Mérida (Yuc.) abril.....	11
Liverpool, marzo.....	28	Guatemala, marzo.....	28
New-York, abril.....	11	Valparaiso, marzo.....	24

DOS DE MAYO.

Ricos como son en generosas hazañas los fastos de la nacion española ninguna hay que consiga eclipsar esta, cuyo aniversario celebramos hoy con solemne recogimiento. Los hechos ¿para qué referirlos cuando viven y vivirán eternamente consagrados en nuestra memoria? La nacion yacia á principios del corriente siglo no desfallecida, pero sí aletargada, cuando el coloso del mundo, equivocando su reposo con la impotencia, osó provocarla á mortal pelea y unió para el logro de sus fines la traicion al agravio, y á la opresion el insulto. Un puñado de héroes, sin premeditacion, sin recursos ni mas sosten que su indómita energía, tuvo el denuedo de aceptar el desafío y se arrojó á combatir por su rey y por su patria contra las numerosas y aguerridas huestes del tirano. He aquí el inmortal **DIA DOS DE MAYO!** Los héroes perecieron y su sangre regó con abundancia las calles de Madrid, pero el noble sacrificio no fué estéril y el pueblo español respondió unánime al llamamiento, lanzando un grito de venganza. Entonces tuvo principio una lucha colosal entre un hombre tan grande como el mundo que ambicionaba y una nacion mas grande todavía que aquel hombre, lucha fecunda en glorias y fecunda en reveses que solo sirvieron para poner á prueba nuestra sinigual constancia, lucha cuyos sangrientos episodios eternizaron los nombres de Bailen, Gerona y Zaragoza, lucha en fin cuyo victorioso desenlace arrancó el aplauso de las generaciones contemporáneas, así como escitará el universal asombro de los siglos venideros.

Desde entonces acá nuestra patria ha recorrido un período de agitaciones y zozobras. Las armas que entonces esgrimimos contra el enemigo comun las hemos empleado amenudo en despedazarnos y las contiendas civiles han sembrado nuestra historia de dolorosos recuerdos. Pero en esta época de dolor y delirio si hay muchos dias señalados para el llanto no hay uno solo que nos sirva de vergüenza. Los partidos han lidiado con encarnizamiento, pero con nobleza, y dando á porfía muestras de abnegacion se han sacrificado por el triunfo de lo que creian justo, y han cooperado como ciegos instrumentos á esa gran obra de regeneracion que parece tan felizmente consumada. Probados por la adversidad y dotados de aquella no desmentida fortaleza que distinguió á nuestros remotos abuelos reunámonos en derredor del trono para cooperar á la sincera reconciliacion de los españoles y para trabajar todos á una por el brillo y prosperidad de nuestra idolatrada España. Demos entretanto una lágrima á la memoria de tantos mártires como han perecido, estendiendo sin distincion alguna nuestro homenage á todos los que abrigaron convicciones sinceras y por ellas se han inmolado; pero aun en medio del general tributo sean objeto privilegiado de nuestro culto y veneracion esos generosos españoles cuya fama es mas pura, cuyo patriotismo fué mas acendrado, cuyo ejemplo en fin nos ha servido á todos de estímulo para imitarlos en su carrera, los héroes y las víctimas del **DOS DE MAYO.**

Y si queremos erigirles un monumento digno de ellos y digno de nosotros mismos no lo hemos por cierto de conseguir amontonando mudas piedras sobre su sepulcro ni exhalando nuestra admiracion en un coro de estériles alabanzas. Consagrémosles un altar dentro de nuestro pecho, formemos el firme propósito de imitar su ardimiento, y esta será la mas grata ofrenda para sus sombras y el método mas seguro de perpetuar su renombre. La calidad de español es una grave carga donde quiera, y que lleva consigo grandes empeños, pero eslo mucho mas aun en estas regiones del nuevo mundo, donde los timbres de nuestra raza frisan con el confin de lo fabuloso. Cuidemos pues, españoles, de no mostrarnos jamás degenerados herederos de tantos y tamaños lauros. Si algun pérfido enemigo se atreviese á amagar de nuevo el glorioso pabellon de Castilla sepamos acudir á la defensa y castigar su osadía como legítimos descendientes de Cortés y Pizarro. Y si en algun caso la fortuna nos volviere las espaldas, si las circunstancias y el número nos hiciesen desesperanzar de la victoria, no rehuyamos aun entonces el combate y sepamos morir gustosos por la causa nacional como murieron el **DIA DOS DE MAYO** el ilustre **DAOIZ** y el ilustre **VELARDE.**

Limitados en general los diarios americanos de Orleans á dar acerca de la espedicion piratuna las noticias que encuentran en los de otros estados, y especialmente en los del Norte, las de la *Union* son las únicas que pueden tenernos al corriente de los movimientos de la manada de salteadores reunidos en las orillas del Misisipi. Pero aun con ellas á la vista poco sacamos en limpio á la verdad, aunque desde luego se advierte el hecho muy capital de que andaban en estremo recelosos y se esforzaban por mantener en sigilo los pasos que pudieran dar idea de su inmediata salida, si bien es cierto que nada tiene de admirar una conducta semejante en quienes de hecho y de derecho son verdaderos piratas

Así es que despues de haber manifestado en números anteriores que una parte de ellos se habia dirijido ya á los puntos de reunion y partida en el último del 27 del pasado dice únicamente:

"A varias personas que se han dirijido á nosotros verbalmente y por escrito preguntándonos por qué razon no hemos dicho algo en nuestro número anterior acerca de los planes y proyectos de los filibusteros les diremos que nos ha contenido el temor de cometer alguna indiscrecion, la cual pudiera servir de aviso á los organizadores de la prócsima invasion para variar sus planes, como nos presumimos por mas de un motivo ha sucedido ya, y cuya demora contraria nuestros deseos, que son de que vayan pronto.

"Se nos ha dicho que se ha diferido para otro dia que el señalado primitivamente por la *junta* el dar el *golpe* proyectado, y que esta demora ha sido ocasionada por esperar ciertos buques de trasporte que deben conducir á los filibusteros que llegaron á mediados de la semana á esta ciudad abordo del *Union* y á los nuevamente filiados.

"Entre tanto sigue reclutándose gente *perdida* en esta ciudad y fuera. En las inmediaciones de las calles de Julia y Magazine se halla abierta la oficina principal de alistamiento y en una casa de la calle de Craps en la tercera Municipalidad se hallan acuartelados varios *veteranos* aguardando la órden de embarque."

Tambien para nosotros es sensible el retardo de que habla la *Union*, porque en verdad se nos hacen los dias años hasta el punto de que á no ser tan fidedignas las noticias y tan positivos los datos casi empezaríamos á creer que se representaba otra *farsa* como la del mártes de carnaval. Y dicho está por consecuencia que no nos importará mucho el que en el Norte salgan ahora algunos diarios condenando á los malvados y pidiendo se estorben sus proyectos. Por curiosidad mas que por otra consideracion vamos á copiar dos citas que en ese sentido hallamos en la *Union:*

"El *Daily Tribune* de Nueva York del dia 17 despues de manifestar que es positivo y cierto que en estos Estados se prepara una espedicion pirática contra la isla de Cuba, y recomendar eficazmente al gobierno adopte medidas prontas y enérgicas para estorbar los criminales intentos de los aventureros, dice:

"Esperamos saber que la enérgica intervencion de nuestras autoridades haya paralizado los proyectos de los aventureros.....

"Las tropas españolas en la isla de Cuba son numerosas y ellas recibirán valientemente á los aventureros, á quienes si caen en sus manos no guardarán consideracion alguna."

"El mismo periódico en su número del dia 18 dice lo siguiente:

"El tono en que se espresan los periódicos del Sur con referencia á la espedicion contra Cuba se halla poseido del mismo espíritu desordenado que atizó el fuego de Tejas y la guerra de Méjico. Los aventureros, esos LADRONES NOCTURNOS Y PIRATAS que atacan al territorio de un gobierno amigo, se llaman *patriotas!* De esperar es que los cubanos les den una leccion de patriotismo que no olviden tan pronto."

"Un corresponsal del *Courrier* de Charleston escribe desde Washington con fecha del 16 lo siguiente:

"El gobierno ha tomado prontas medidas para frustrar la nueva espedicion contra Cuba y arrestar á los aventureros. El ministro español repetidas veces ha informado al secretario de estado de que se está organizando otra espedicion invasora para el mes de mayo próximo. No es probable que este gobierno interponga otra vez su mediacion para protejer á cualquiera de los aventureros que caiga en poder de las autoridades españolas, ni tampoco es probable que el gobierno español se halle dispuesto á ejercer la clemencia con ellos ó con sus coadyutores."

Despues de tales citas viene naturalmente otra que no debemos olvidar, al menos por seguir la relacion de los sucesos. Como los lectores recordarán el *Picayune* habia publicado un despacho telegráfico fecha en Washington el 16 segun el cual el Gobierno habia resuelto tomar medidas para impedir la espedicion. Ahora el mismo periódico inserta en su número del 27 otro despacho fecha 26 en Washington que dice:

"El presidente Fillmore, persuadido de que se está organizando una espedicion militar por súbditos de los Estados Unidos contra Cuba, ha espedido una proclama amonestando á los que en ella tomen parte de quedar incursos en las penas de la ley y de perder todo derecho á la proteccion de los Estados Unidos."

Creemos en efecto que Mr. Fillmore no podia en ningun caso dejar de hacer lo que aunque sin grande éxito en ocasiones semejantes sus antecesores Van-Buren, Tyler y Taylor, con tanta mas razon despues de haber edificado á las naciones estranjeras con su esquisito puritanismo; pero creemos tambien que el remedio mas eficaz es el aplicado por Mr. Mac-Leod al vapor Carolina en Navy Island, y por eso sentimos que ya que tanto trabajo se han tomado los infames bandoleros en hacer reclutas y armamentos desde Filadelfia á Nueva Orleans no vengan á ensayar los fuegos de sus armas.

Estados Unidos.—Segun la *Union* de Nueva-Orleans del 23 de abril los periódicos del campo daban noticias alarmantes de los estragos que causaba la inundacion en varios puntos de la Luisiana. Segun el *Echo* de Pointe Coupée las brechas abiertas por el rio en aquellas inmediaciones eran ya ocho, siendo la mas peligrosa de todas y la que mas estragos causaba la que habia frente al ingenio de Mr. Hogan. Las aguas que se precipitaban por aquella brecha inundaban el *bayou* hasta la Fausse Riviere y se creian perdidas ya todas las cosechas. Si la inundacion continuaba se temia que tambien fuesen anegadas otras parroquias del estado.

La misma *Union* y otros diarios de Orleans anuncian el fallecimiento del venerable arzobispo católico de Baltimore, que murió el 22 de abril y cuyos restos fueron conducidos á esta última ciudad desde Georgetown, donde pasó á mejor vida. Su entierro se verificó con gran solemnidad, acompañando al cadáver una concurrencia inmensa de todas las clases de la sociedad.

El vapor *Africa*, que salió de Nueva-York para Liverpool el 23 de abril, llevaba 175 pasajeros y 538,338$ en metálico. Los oficiales habian cedido sus camarotes á los pasajeros y esto mismo tendria que suceder respecto del *Asia*, *Humboldt* y *Pacífic*: tantos eran los pasajeros que se dirigian á Europa!

Las revistas comerciales de Nueva-Orleans del dia 28 cotizan estos precios por los cambios: sobre Lóndres, con buena demanda, de 109½ á 110½: sobre Nueva-York, á 60 dias, de ⅞ á 1¼ por ciento descuento, y á la vista de ¼ á ½ premio.

Los precios del algodon habian bajado, cotizándose de 6¾ á 7¾ y 11¾ á 12 por los dos estremos de la clasificacion (el inferior y el *fair*). Los del azúcar se mantenian mas firmes, haciéndose ventas del de Luisiana de 5⅛ á 5½ cts. la libra del *fair* (regular).

Yucatan.—La goleta *Primera Campechana*, llegada á Nueva-Orleans con fechas de Mérida hasta el 11 de abril, y de Campeche hasta el 15 del mismo mes, es portadora de noticias que representan como muy mejorada la situacion de aquel desgraciado pais. La *Union* contiene los siguientes pormenores sobre la materia, que traducimos á nuestras columnas con el mas vivo deseo de que no salgan nuevamente fallidas estas esperanzas de próxima y completa pacificacion:

"Los esfuerzos que hacen los indios sublevados para llevar adelante la guerra de esterminio son cada dia mas insignificantes y nulos, como se puede ver por la siguiente relacion, que hace el coronel D. Juan M. Novelo en un oficio dirigido al comandante general del Estado desde el canton de Kampocolché. Dice así:

"Como manifesté á V. S. en mi última comunicacion de 20 del corriente salí de este canton en la mañana del siguiente dia á la cabeza de 150 infantes y 20 cosacos para batir á los rebeldes, que segun declaracion de los prisioneros se hallaban reunidos con los principales cabecillas en el rancho Chan Santa Cruz, distante 16 leguas de aquí, sirviéndome de práctico un indígena de los mismos prisioneros. Con el objeto de ver si lograba sorprender al enemigo me separé de los caminos y bajo el monte hice una marcha bastanse penosa por las malezas consiguientes de la montaña, y en la madrugada del 23, despues de haber dividido en cinco guerrillas la fuerza de mi mando, penetré en el citado rancho con poca resistencia y al ocuparlo aprehendí en él á las personas que constan en la relacion que tengo el honor de adjuntarle. El cabecilla José María Barrera pudo escaparse á nuestra vista por el conocimiento práctico que tiene de aquellos terrenos. Las dos cruces que adoraban, y de que tengo hablado á V. S., cayeron en mi poder, habiéndolas conducido á este punto de Kampocolché en su correspondiente tabernáculo. El patron de ellas, Manuel Nanat, natural de Kanxoc, de partido de Valladolid, hizo una resistencia vigorosa, habiéndole dado un machetazo en la rodilla derecha al capitan don José Antonio Carrillo, pagando en el acto su temerario arrojo con la vida.

Por las comunicaciones tomadas á Barrera, que le acompaño, se impondrá del grado de supersticion en que se mantiene por interés particular á los indios respecto de la adoracion de las cruces, habiéndoles hecho creer que estas fueron aparecidas en un pozo del mismo rancho, que hablan, y que á nombre de la Divinidad le aseguraron el triunfo de la causa que ellos sostienen siempre que llegasen á ocupar á Kampocolché. De todas partes de lo interior bajan á Chan Santa Cruz porcion de familias con el esclusivo fin de conocer y adorar las cruces, encenderles velas y obsequiarlas con dinero, maiz y otros efectos que recibe el patron para entregar al mencionado Barrera. Tambien se instruirá U. S. por las propias comunicaciones que los ingleses vecinos de Belice conservan todavía relaciones estrechas con los rebeldes, y segun declaracion de todos los prisioneros, que esos mismos les venden pólvora y plomo por la vía de Chichanjá, en cuyo punto tienen tres ó cuatro tiendas abiertas.—En el botin hecho en esta jornada se comprenden 20 bestias, entre mulas y rocines, que pongo á disposicion de U. S. para los fines establecidos.

"Como el citado rancho se halla rodeado de multitud de poblaciones nuevas hasta la distancia de una legua no fué posible sorprenderlo como deseaba. Barrera se hallaba provisto de abundantes víveres que no pude cargar por falta de cabalgaduras é hidalgos. La tropa tomó buenos ranchos é hizo un regular botin y despues de haberle dado veinticuatro horas de descanso contramarchó para el canton de San Antonio, habiendo dirigido á este de Kampocolché, desde el rancho Tixcacal, con 50 hombres, al primer ayudante D. Andrés Demetrio Maldonado, cuyo gefe fué molestado en el tránsito por el enemigo, segun me participó. Yo tambien tuve varias escaramuzas con los bárbaros en distintos puntos, habiéndoles causado 18 muertos y tomádoles 23 armas de fuego entre fusiles de ordenanza y escopetas, con mas una arroba de pólvora, porcion de palanquetas de fierro y de mármol y 14 bombas de fuego artificial que conservaba Barrera en su habitacion. Por nuestra parte no tuvimos otra desgracia que la del capitan Currillo y dos soldados heridos. El cabecilla Barrera ha reconcentrado sus fuerzas en el referido rancho, en donde ha formado una gran poblacion: en él y sus inmediaciones existe multitud de familias, pudiendo asegurarle que por falta de tropa que sirva de custodia no recojí mas de dos mil personas, habiendo manifestado á las mismas familias por donde pasaba que permaneciesen tranquilas en sus hogares, que las tropas del gobierno les ofrecian las mejores garantías y que solo hacian la guerra á los indios rebeldes armados."

El comandante general del Estado al elevar al conocimiento del Gobernador, Sr. Barbachano, este triunfo ganado sobre los rebeldes añade lo siguiente:

"Con motivo del descalabro que sufrieron los sublevados últimamente en este canton, del descubrimiento del rancho Chan Santa Cruz, lugar de la reunion de los cabecillas y de la residencia fija del criminal Barrera, y de la conduccion á nuestra línea de las cruces indicadas, han entrado el desaliento y el desórden en la generalidad de los indios y en mi concepto la guerra podria terminarse si diésemos á esta de luego á luego un impulso vigoroso, aprovechando la ocasion favorable que el mismo enemigo nos brinda para hacerle sucumbir ó retirarlo á las lejanas montañas del sur. Mas este movimiento simultáneo no me es posible ponerlo en práctica por la muy sencilla razon de que no cuento con fuerzas suficientes para formar cuatro columnas volantes que se ocupen esclusivamente de perseguir y batir en todas direcciones á los bárbaros, avanzando aquellas hasta el pueblo de Chichinjá y Richondo, por donde se provee el enemigo de pólvora y plomo, que compra á los ingleses vecinos de Belice."

Los periódicos yucatecos estimulan al gobierno á que redoble sus esfuerzos para perseguir á los restos de las huestes sublevadas.

Se cree que la guerra cesaria tan luego como se consiguiese el quitar de en medio al cabecilla Barrera, que es uno de los rebeldes mas obstinados y á quien le conceden alguna disposicion para ardides de guerra, como lo prueba el haber acudida á la supersticion para alucinar á los ignorantes indios por no perder la poca fuerza moral con que se sostiene aun."

California.—El 11 de marzo estalló en Ciudad Nevada un incendio que destruyó 150 casas y otras propiedades por valor de un millon de pesos.

Turquia.—Por la vía de Malta se habian recibido en Inglaterra noticias detalladas de varios terremotos ocurridos en la isla de Rodas y en la tierra firme inmediata de la provincia de Adolia. La poblacion de Levissi, que contenia 1,500 casas, fué del todo destruida, quedando sepultados bajo las ruinas unas 600 personas, y la misma suerte corrieron tambien otros pueblos de menos consideracion. En Rodas se desplomó con estruendo una parte del castillo principal, destruyendo las oficinas y almacenes de la compañía del Lloyd's Austríaco, y sufrieron tambien grandes averías las demás fortificaciones y muchos edificios particulares.

Crónica Peninsular.

Madrid 20 de marzo.

El consumo de los artículos de primera necesidad en la poblacion de Madrid durante el mes de febrero último ha sido casi igual al de enero, y aun mayor en algunos de ellos. Las fanegas de trigo que segun los partes de la seccion de contabilidad del ayuntamiento han entrado por las puertas de esta villa en los veintiocho dias del mes de febrero ascienden al número de 63,775, las arrobas de harina á 12,800, las libras de pan cocido, sin contar el elaborado en las fábricas y tahonas de esta corte, á 156,414. El carbon entrado para el consumo figura por las siguientes partidas: carros 2,581; cargas de caballerías mayores 1,495 y de caballerías menores 3,067. El número de libras de carne consumidas durante el mes asciende á 939,895 de vaca y 227,049 de carnero, producto las primeras de 2,129 reses y las segundas de 12,216.

El precio del trigo, cebada y algarrobas ha sufrido muy pocas alteraciones, continuando todo el mes casi los mismos que en el de enero, como verán nuestros lectores en otro lugar. Los demás artículos se han sostenido á los siguientes precios, que con muy pequeñas diferencias son los mismos que tuvieron en el mes de enero.

Aceite.....	de 72	á 76 rs. ar.
Idem filtrado.....		á 78 rs. ar.
Garbanzos.....	de 35	á 40 rs. ar.
Vino.....	de 34	á 38 rs ar.
Carne de vaca y carnero....	de 10	á 12 ctos. lib.
Tocino añejo.....	de 20	á 22 ctos. id.
Jabon.....	de 60	á 66 rs. ar.
Carbon.....	de 5½	á 6 rs. ar.
Pan.....	de 8	á 9 ctos. 2 libs.

Billetes.—La caja de la seccion de emision del Banco español de San Fernando de esta Corte ha cambiado á metálico durante el mes de febrero una suma de billetes importantes reales vellon 3.158,500, distribuidos en esta forma: en la primera semana, comprensiva del 3 al 8, la suma de 935,500 rs. Del 10 al 15, 6 sea en la segunda semana, 612,000; en la tercera, hasta el 22, 771,000 y en la última semana 810,000.

Como saben nuestros lectores, el Banco tiene en circulacion billetes por valor de 100.000,000 de reales. Los estados semanales publicados por la seccion de emision, con arreglo á los respectivos arqueos, arrojan los siguientes resultados:

Primera semana.

			Reales vellon.
Ecsistencia en caja en efectivo metálico.....	32 044,096..25		
En pastas de plata compradas.....	844,688.. 2		33.813,435
Anticipado para comprar pastas de plata.....	924,650.. 7		
Valores líquidos en garantía.....			66.186,565
Suma de metálico y valores.....			100.000,000

Segunda semana.

Ecsistencia en caja en efectivo metálico.....	31.032,096..25		
En pastas de plata en la casa nacional de moneda.....	1.000,000		33.813,435
En pastas de plata compradas.....	1 116,355.. 4		
Anticipado para compra de las mismas.....	664,983.. 5		
Valores líquidos en garantía.....			66 186,565
Suma de metálico y valores.....			100.000,000

Tercera semana.

Ecsistencia en caja en efectivo metálico.....	31.014,096..25		
En pastas de plata en la casa nacional de moneda.....	1 000,000		33 813,435
En pastas de plata compradas.....	1.116,355.. 4		
Anticipado para compra de las mismas.....	682,983.. 5		
Valores líquidos en garantía.....			66.186 565
Suma de metálico y valores.....			100.000,000

Cuarta semana.

Ecsistencia en caja en efectivo metálico.....	30.997,096..25		
En pastas de plata en la casa nacional de moneda.....	2.116,355.. 4		33 813 435
Anticipado para comprar pastas de plata.....	699,983.. 5		
Valores líquidos en garantía.....			66 186,565
Suma de metálico y valores.....			100,000.000

Barcelona.—El movimiento mercantil de esta plaza estuvo limitado en el mes de enero á muy pocos artículos, como verian nuestros lectores en la revista anterior. Algo mas se han estendido las operaciones verificadas en el mes de febrero, aunque no han llegado á lo que debia esperarse de la importancia comercial de aquella plaza, de la actividad en otras épocas en sus transacciones mercantiles y de las satisfactorias noticias que se recibian del próspero estado de ciertas cosechas, cuyos frutos producen siempre animacion, abundancia y baratura en los mercados.

Los precios de los algodones han sufrido en febrero alguna baja; generalmente ha sido esta de ¼ á ⅜ peso. Los de Puerto-Rico han perdido de 1 á 1¼-peso, los de Mobila y Charleston tan solo ¼. Se han sostenido á los mismos precios que tuvieron en enero los de Marañon, Fernambuco y Morril. La importacion de algodones por el puerto de Barcelona durante febrero asciende á 7,014 balas. Los precios corrientes para el consumo se han sostenido casi todo el mes á 21½ pesos sencillos.

Se observa en la actualidad respecto á algodones un hecho que acaso no se haya visto igual de diez años á esta parte; es este el que en atencion sin duda á los últimos avisos de baja en los Estados-Unidos y á los de la continuacion de las operaciones en el Havre ecsiste hoy completa igualdad entre los cursos de la plaza de Barcelona, de Liverpool y de los mercados amoricanos.

Ni una sola caja de azúcares ha entrado en Barcelona en el mes de febrero: las ventas de las ecsistencias de enero han sido solo de algunas pequeñas partidas y casi á los mismos precios que en aquel mes. La mas completa calma reina en el mercado de Barcelona respecto á cacaos y cafés. La importacion de los primeros durante febrero figura por 839 sacos y los segundos por 75 sacos y 275 barrilas. Se han importado tambien en el mes á que nos referimos 1288 cueros y 16 030 sacos de trigo. Los aceites continuaban con tendencia á la baja. Los precios de los cereales los insertaremos en otro lugar. Pocas operaciones se han hecho en aguardientes y seguian con tendencia á la alza.

Málaga.—En los 28 dias del mes de febrero se han esportado por el puerto de Málaga 27,380 arrobas de aceite, veinticinco mil diez arrobas de vino, 12,606 arrobas de pasas 839 de higos y 215 fanegas de almendras.

El número de arrobas de aceite que han entrado por los fielatos de Málaga durante el mes de febrero asciende á 77,718½ de aceite claro y 2,065 de turbio.

Los precios del aceite se han sostenido durante el mes de 41 á 44 reales.

Cádiz.—En los últimos dias de febrero han llegado al puerto de Cádiz varios buques procedentes de nuestras antillas con frutos de la nueva cosecha. Como dijimos en la revista anterior eran escasísimas las existencias que en los mercados de aquella plaza habia de los mencionados artículos, por cuya causa se han verificado á poco de la llegada de los buques muchas transacciones, especialmente en azúcares, apesar de venir este fruto recargado con los nuevos impuestos que se exijen á su esportacion. Entre las últimas ventas de azúcares figuran una partida de 700 cajas surtidas y otra de azúcar bajo de Cuba al precio de 22 á 23½ rs. arroba. De esta clase hay tambien en depósito hasta á 21 reales arroba, pero es tan baja que solo puede tener aplicacion para refinar. Los demás artículos importados han ido en su mayor parte al depósito por temor á los desembolsos que ocasionan los altos derechos. Poco notables han sido las negociaciones de esportacion durante el mes.

Se han hecho algunas operaciones de cambios sobre Lóndres, Paris, Marsella y Madrid y sobre casi todas las plazas comerciales del reino. El papel sobre Sevilla, Santander y Marsella ha estado muy solicitado la mayor parte de los dias del mes de febrero.

Los cargamentos de los buques estranjeros entrados en el puerto de Cádiz durante el mes consisten principalmente en carbon de piedra, maderas de construccion para el arsenal y quincallería.

El Banco de Cádiz ha colocado durante el mes de febrero la suma de 3.377,288 reales 15 maravedises en descuento de letras, pagarés y pignoraciones; 376,515 reales 30 maravedises en letras negociables sobre varias plazas por valor de 379,194 reales 4 maravedises. La utilidad obtenida por descuentos y pignoraciones asciende á la cantidad de 48,261 reales 25 maravedises. Los gastos por asignaciones de reglamento, contribucion de subsidio, sueldos de empleados, gastos de oficinas y salarios de sirvientes figuran por la suma de 24,958 reales 4 maravedises. Por último el Banco gaditano tenia 9.848,000 reales de billetes en circulacion y 9.376,590 reales 26 maravedises de efectivo en caja.

El consumo de carnes en Cádiz en los 28 dias de febrero da el siguiente resultado: 497 vacas, 44 terneras, 68 carneros y 1,132 cerdos.

Durante el mes de febrero se han esportado de Jerez de la Frontera para diferentes puntos en el estranjero 51,816 arrobas de vino, y del puerto de Santa María 36,909½ arrobas. Lo mismo que en el mes de enero ha sucedido con la esportacion de febrero; el mayor número de arrobas ha salido con destino á Inglaterra, pues de las 88,725½ estraidas de ambos puntos 27,872¾ de arroba han sido para Lóndres y 7,543¾ para Liverpool. Tambien figura Dublin (Irlanda) por 235 arrobas.

Para completar las noticias dadas en nuestra última revista referentes al movimiento marítimo en nuestros principales puertos durante el año anterior insertamos á continuacion la entrada y la salida de buques en aquel año en la Coruña, Santander, San Sebastian y Cadiz.

Coruña.—Buques entrados, de guerra y mercantes, 668; tripulaciones, 5,731 hombres; cabidas de los buques, 45,443 toneladas. Salieron 609 embarcaciones, con 5,439 individuos de tripulacion, y 46,261 toneladas.

Santander.—Buques entrados 1,095, con cabida de 75,529 toneladas. Salieron 1,913 que componian 146,619 toneladas.

San Sebastian.—Embarcaciones entradas, 743; salidas 752, de las cuales eran españolas 719 de las primeras y 728 de las segundas, y estranjeras 24 de las entradas é igual número de las que salieron. La cabida de los 1,495 buques componia un total de 42,382 toneladas.

Cádiz.—Entrados 3,064, con cabida de 230,545 toneladas y 38,179 individuos de tripulacion. Eran españoles de guerra 67 y estranjeros de idem 99; montando entre todos 815 cañones.

Movimiento marítimo en el mes de febrero.—Durante el mes anterior, al cual se refiere principalmente esta Revista, han entrado y salido en los principales puertos de la Península los buques que comprende el siguiente resúmen, con espresion de sus banderas:

Barcelona.—Entrados 417 españoles, 5 estranjeros y 12 vapores. Salidos, 311.

Málaga.—174 Españoles, 15 estranjeros y 11 vapores. Salidos, 201.

Cádiz.—137 Españoles, 33 estranjeros y 10 vapores. Salidos, 68.

Cartajena:—(1) Españoles entrados 87; estranjeros 16 y vapores 8. Buques salidos 104.

Alicante.—Españoles 81, estranjeros 3 y vapores 4. Salidos 85.

Coruña.—(2) Españoles 55, estranjeros 3 y vapores 5. Buques salidos 54.

Aun no hemos recibido noticias exactas mercantiles y marítimas de Santander, Bilbao y otros puntos correspondientes al mes de febrero.

La *Gaceta* inserta ya hoy un resúmen de los servicios prestados por el tercio de la guardia civil organizado en esta ciudad desde el dia en que empezó á ejercer sus funciones estraordinarias hasta el 27 del pasado. La simple lectura de este documento, que reproducimos en otro lugar, demuestra cuantos beneficios debemos esperar de esa institucion, especialmente consagrada á velar por la seguridad personal y por la propiedad, sobre todo desde el momento en que sus individuos lleguen á conocer perfectamente las localidades y á utilizar la misma confianza que no pueden dejar de merecer al público.

Habiéndose reunido ya una parte de los individuos que deben componer la guardia municipal han entrado hoy en ejercicio á reserva de completarse la organizacion. Segun nuestras noticias se ha procedido y procede en la eleccion del personal para ese cuerpo con una justa escrupulosidad y por ella debemos felicitarnos, porque es una positiva garantía del buen servicio que debemos esperar del nuevo cuerpo.

Crónica Local.

Teatro del Circo.—Segun se nos informa el espectáculo que piensa ofrecer Mr. Abdalá con su familia en la noche del sábado próximo en dicho teatro tendrá mucha novedad y atraerá indudablemente una gran concurrencia. Mr. Abdalá entre otras cosas ejecuta la suerte de sostener el peso de veinte soldados que dispararán sus fusiles encima de la tabla donde se ponen de pié y que él sostiene; levanta sobre sus espaldas una cadena de hierro gruesa y de sesenta brazas puesta sobre una mesa, dando algunos pasos con esta carga. Mme. Abdalá ejecuta la suerte del mono del Brasil, con tanta ó mayor habilidad, dícese, que el mismo Marzetti, es mas suelta de coyunturas que este, se oculta en una pequeñísima caja, corre y baila sobre botellas y por último hace cosas que son para verse y no para contarse, pues parecen imposibles. Esto lo aseveran periódicos del Sur de América y de Barcelona y tambien el Redactor de Cuba. Vamos pues al Circo, que la fé está bien apoyada esta vez por la veracidad que debe suponerse en todos esos cólegas.

Magnífica flor.—Tenemos á la vista una flor cultivada en el jardin del señor Pedregal y llamada *Magnolia Grandiflora de la Carolina*. Es blanca, de unas cuatro pulgadas de diámetro y de figura esferoidal algo aplastada en sus partes superior é inferior. Fórmase de seis grandes pétalos en formas de concha y abiertos en su union superior como dos pulgadas. En el centro tiene una piña de color pajizo con la corona verde y formada de multitud de estambres adheridos los unos á los otros. El tallo en que está la flor está adornado con hermosas hojas verdes duras, tersas y lucientes como las del abey. Exhala esta flor un olor muy agradable y parece de larga duracion. No la habíamos visto antes y creemos que otros individuos de ella llamarán la atencion de los aficionados á la floricultura y de las damas si visitan el depósito de flores del señor Pedregal.

Nueva compañía dramática.—Nos informa don Gregorio Duran, actor conocido, que deseando formar una buena compañía dramática para trabajar en el teatro del Circo, que ya tiene asegurado con este objeto, ha procurado formar un buen cuadro de actores y que cuenta entre otros de mérito con las señoras García [doña Josefa] y Estevez, debiendo pasar inmediatamente á Matanzas á fin de contratar el cuadro que acaba de llegar á dicha ciudad bajo la direccion del buen actor don José Belaval y ajustar tambien otros conocidos que están ó en esta capital ó en otros puntos de la isla. Las funciones comenzarán dentro de pocos dias.

Hénos aquí pues con dos compañías dramáticas que pronto se verán frente á frente la una de la otra. Si la competencia que se prepara á la que trabaja en Tacon llegara á afectar sus intereses, porque la del Circo lograse atraer mas que aquella la atencion del público á virtud del mérito de los actores que la compongan, cúlpa seria de los formadores de la primera por no haber contratado á tiempo á esos actores cuando se propusieron ofrecernos la mejor compañía posible en la isla; pero si por el contrario los actores de que se componga la del Circo no merecieren la preferencia del público, y si los de la que trabaja en Tacon, gloriosa será para esta el triunfo, el cual á la vez acreditará que ha sido acertada la eleccion de sus formadores. De todos modos en esta lucha siempre un bien seguro para el público, que no podrá menos de salir ganancioso, porque siendo el término de sus esperanzas la formacion de la compañía cuyo nucleo gerira la señora Diez [doña Matilde] y otros actores que se cree con fundamento deben venir de la Península para trabajar aquí en el invierno próximo las compañías de Tacon y del Circo le presentarán todos los actores mejores que hoy tenemos, les darán ocasion para juzgarlos y harán que la opinion se pronuncie de una manera señalada por aquellos que mayor mérito posean y que serán al cabo los elegidos para formar parte de la gran compañía española que trabaje en el invierno. Aguardaremos pues para juzgar con imparcialidad y justicia.

Liceo.—Se nos dice que en la noche del sábado próximo este instituto ofrecerá la linda comedia titulada *Tramposa inocentes*. Habrá sin duda una lucida concurrencia.

Gran teatro de Tacon.—Anúnciase para el sábado próximo la comedia de costumbres del señor Cazorro titulada *Trabajar por cuenta agena*, presentándose en ella la celebrada actriz señora Dominguez [doña Matilde]. Terminará el espectáculo con la pieza *Casarse por interés*. Esta funcion promete ser muy buena, pues lo son las dos obras dramáticas citadas y la compañía se esfuerza ensayando con esmero porque quede lucida la ejecucion. Así lo esperamos, porque cuando los actores estudian nunca pueden dejar de agradar. El sábado pues nos divertiremos bien.

Fenómeno.—El jóven señor Poey [don Andrés] nos ha hecho saber que desde Moron le ha remitido don Eusebio Jimenez un ave rara hija de una gallina de guinea y de un gallo comun. Parece hembra, porque teniendo la cabeza y cuello, que son de color negro, como las aves de la especie del gallo, no tiene cresta como este. El cuerpo es pintado y configurado como el de la gallina de guinea. Concéptase este misto un fenómeno, aunque nosotros hemos oido hablar á algunos galleros de gallos hijos de machos de gallinas de guinea y de gallinas finas, siendo el misto un animal muy feroz y por tanto propio para peleas.

Observaciones meteorológicas.—Sabemos por el señor Poey que á invitacion suya don Eusebio Jimenez, de Moron, ha empezado desde 1º de abril una serie de observaciones meteorológicas que le remitirá y le servirán para formar la base de los estudios que se propone hacer del clima de la isla. Parecénos que debiera seguirse el ejemplo

(1) Faltan los partes de los cuatro últimos dias del mes.
(2) Faltan noticias de los últimos dias.

MEMORIAS POSTUMAS
DE
Mr. DE CHATEAUBRIAND.

TOMO XI.

Yo me conmoví con el candor del noble militar. Comparando la fecha de 15 de setiembre con la de mi partida de Paris del 3 del mismo mes me asaltó una idea: mi entrevista con la princesa y la coincidencia de la mayoría de Enrique V. podian haber asustado al gobierno de Felipe. Un despacho del señor duque de Broglie trasmitido por una nota del señor conde de Sainte-Aulaire habia acaso determinado á la cancillería de Viena á renovar la prohibicion del 28 de agosto. Muy posible es que me engañe y que el hecho que sospecho no haya tenido lugar, pero esos dos caballeros, ambos pares de Francia de Luis XVIII, ambos violadores de sus juramentos, eran muy dignos de ser los instrumentos de tan generosa política contra una mujer madre de su rey legítimo. ¿Se admirará uno si la Francia de hoy dia se confirma mas y mas en la alta opinion que tiene de los cortesanos de otro tiempo?

Me guardé mu

del señor Jimenez en otros puntos de la isla á donde el señor Poey ha escrito con igual objeto.

Moneda californiana.—Tenemos á la vista una pieza de oro puro californiano acuñada en San Francisco por una casa comercial de esa plaza y autorizada, segun dice un letrero que tiene en el centro, por el contrasto nombrado por el gobierno de los Estados-Unidos con ese objeto. Dicha pieza es de valor de 50 pesos, mucho mas grande que una onza, casi de doble grueso y de figura octógona. En un lado tiene una águila rodeada de un letrero que dice en inglés: *E. Unidos de América*, 50. D C. (moneda de 50 pesos) y en el reverso un Sol, en cuyo centro se ve la cifra 50. Esta moneda, que puede pasar muy bien en los Estados Unidos, podria tambien ser acuñada de nuevo en moneda del gobierno sin pérdida alguna, porque siendo de oro puro sin liga siempre daria un sobrante que pagaria los gastos de ese trabajo. La hemos puesto en la balanza y pesa tanto como tres onzas españolas y el equivalente en oro de tres pesos.

Baile de convite.—En la calle de Escobar, entre la de Dragones y la Salud, se dará el sábado un baile particular que se dice estará muy lucido, haciéndose para él un extenso convite.

Leoncillos.—Parece que se ha resuelto que en la semana próxima tengan efecto las peleas de los leoncillos del Circo con los perros bravos que se presenten, pues ya han llegado aquellos. Entre estos cuenta un jaguar (leon americano). Todo esto se nos dice por parte de los interesados (no los leones, sino los dueños), y en tal concepto lo repetimos.

AJEDREZ.

Juego público sostenido por correspondencia entre el Aficionado del Ajedrez y el Aficionado.

Blancas. Amante del ajedrez.					Negras. El Aficionado.				
1	P e	2	á e	4	1	P e	7	á e	6
2	P d	2	á d	4	2	P d	7	á d	5
3	P e	4	á e	5	3	P c	7	á c	5
4	P c	2	á c	3	4	C b	8	á c	6
5	C g	1	á f	3	5	P f	7	á f	6
6	A f	1	á d	3	6	P f	6	á e	5:
7	C f	3	á e	5:	7	C g	8	á f	6
8	A c	1	á e	3	8	D d	8	á b	6
9	D d	1	á b	3	9	D b	6	á b	3:
10	P a	2	á b	3:	10	P c	5	á d	4:
11	P c	3	á d	4:	11	A f	8	á d	6
12	P f	2	á f	4	12	A c	8	á d	7
13	C b	1	á c	3	13	A d	6	á c	5:
14	P f	4	á e	5:	14	C f	6	á g	4
15	R e	1	á e	2	15	R enroca en		g	8
16	C c	3	á b	5	16	P a	7	á a	6
17	C b	5	á d	6	17	C g	4	á e	3:
18	R e	2	á e	3:	18	C c	6	á b	4
19	T a	1	á d	1	19	P b	7	á b	5
20	T h	1	á f	1	20	A d	7	á c	6
21	T f	1	á f	3	21	P g	7	á g	6
22	T d	1	á c	1	22	T a	8	á b	8
23	A d	3	á e	2	23	A c	6	á d	7:
24	T f	3	á f	8: +	24	R g	8	á f	8
25	T c	1	á f	1 +	25	R f	8	á e	7
26	T f	1	á f	7 +	26	R e	7	á d	8
27	T f	7	á h	7:	27	R d	8	á c	7
28	A e	2	á g	4	28	R c	7	á c	6
29	R e	3	á d	2	29	T b	8	á f	8
30	T h	7	á f	7	30	T f	8	á h	8
31	P h	2	á h	3	31	P g	6	á g	5
32	C d	6	á d	7	32	R c	6	á b	7:
33	T f	7	á d	7: +	33	R b	7	á b	8
34	A g	4	á c	6:	34	T h	8	á c	8
35	A e	6	á d	5:	35	T c	8	á c	2 +
36	R d	2	á d	1	36	T c	2	á b	2:
37	P e	5	á e	6	37	T b	2	á b	1 +

Las blancas jugarán.

En nuestro Boletin de la tarde publicamos lo siguiente:

EUROPA.

Los diarios de Nueva Orleans que recibimos por el *Falcon* insertan partes telegráficos de las noticias llevadas á Nueva-York por los vapores *Pacífic* y *Asia*, que salieron de Liverpool el 9 y el 12 del pasado é hicieron ambos travesías bastante cortas, sobre todo el *Pacífic*, que invirtió en la suya menos de diez dias de muelle á muelle (9 dias 21 horas y media). Vamos pues á dar en resúmen los algo escasos pormenores que contienen dichos partes telegráficos.

Lo único que hallamos de la Madre Patria es la noticia de haber sido disueltas las Cortes, sucesos de que hacen mencion los partes referentes al *Asia* sin añadir detalles esplicatorios ni otro alguno sobre la Península.

De Francia nos dicen que se habia conseguido ya la formacion de un nuevo ministerio; pero tambien se añade que no era del agrado de las fracciones monárquicas, que le amenazaban con su oposicion. Nada se refiere sobre quienes eran los miembros del nuevo gabinete, si es que realmente llegó este á formarse. Luis Napoleon y el general Changarnier se habian reconciliado.

En Inglaterra continuaba el ministerio Rússell ocupando el poder y habia obtenido algunas victorias, sobre todo en lo relativo á la prorogacion de la contribucion de rentas por tres años mas, medida que sancionó una mayoría de cuarenta y ocho (27ª contra 230 que votaron por la proposicion de Mr. Herries contra el *income tax*). Tambien venció el ministerio (bien que por solos 13 votos) en otra cuestion de contribuciones. El nuevo presupuesto de ingresos presentado por el Canciller del Echiquier no era en resumidas cuentas mas que su primer presupuesto reformado en lo relativo al impuesto de ventanas, que queda sustituido con una contribucion sobre alquileres de 6 y 9 peniques por libra esterlina respecto de todos los edificios que no ganen menos de 20 libras. Con esto y las demás rebajas propuestas por el Canciller en los derechos del café, maderas de construccion &c. quedarian descargados los contribuyentes directos é indirectos en 1 millon 536,000 £. sin que dejase de haber sobrante de ingresos sobre gastos.

La cuestion católica ocupa todavía mucho lugar en Inglaterra, si no mas que antes, bien que bajo formas diversas de las que al principio tenia. Por parte del gobierno se habia tomado la medida de ordenar á los prelados y dignidades de la Iglesia del Estado que interpusieran su autoridad para suprimir en los templos ciertas prácticas del rito católico y á esta orden habian dado cumplimiento ya todos los obispos menos dos. Además se habia formado en Londres y activaba con energía su organizacion una liga ó asociacion anti-papal que parece no debia limitar sus esfuerzos á combatir el poder espiritual de Roma.

Las noticias comerciales se ocupan principalmente del algodon. Las ventas de la última semana en Liverpool comprendieron 28,000 pacas con alguna baja en los precios. La circular de los Sres. Baring dice que los azúcares habian bajado en Lóndres 6 peniques, pero los partes telegráficos no hacen mencion de las clases á que se refería esta noticia. En Liverpool se mantenian firmes los precios de nuestro fruto principal, como tambien el tabaco, en cuyas operaciones reinaba mayor animacion. Los Consolidados cerraron á 97 y el dinero abundaba.

El gobierno suizo habia rehusado espulsar á los refujidos políticos franceses en la forma pedida por el de Luis Napoleon.

De Alemania nada dicen los partes telegráficos de las noticias del *Asia*, pero con relacion á las traidas por el *Pacific* se asegura que la Prusia insistia en la reconstruccion de la antigua dieta de Frankfort y que Austria convenia en ello. Cartas de Berlin del 5 de abril anunciaban que para el 15 debian hallarse reunidos en Frankfort los representantes de Prusia y todos sus aliados en esta cuestion, incluso el Hannóver.

Se habla de la probabilidad de un rompimiento entre Austria y Dinamarca. Segun el *Sun* de Londres aquella potencia necesitaba un motivo para continuar ocupando los Ducados, que llenó de sus tropas bajo el pretesto de reducirlos á la obediencia de su lejítimo soberano. El comisionado austríaco y el danés habian llegado en sus discordias al estremo de batirse.

Nada de interés general se dice de Italia.

La *Union* de Nueva Orleans del 27 del pasado, refiriéndose á noticias del 27 de marzo de Madrid dadas por el *Constitutionnel* de Paris, dice que relevado el general O-Donnel de la inspeccion de infantería habia sido nombrado para ocupar este puesto el general Córdoba, á quien sucederia en la capitanía general de Madrid el general Pezuela, sustituido á su vez en Puerto Rico por el conde de Reus.

Remitidos.

El dia 22 de abril á las cuatro de la tarde fueron conducidos al cementerio general los restos mortales del Sr. D. Diego Montalvo, uno de los bravos veteranos que combatieron en la Península contra las huestes del gran capitan del siglo. Oriundo de una de las mas ilustres familias de esta capital fué el Sr. coronel Montalvo uno de los muchos hijos de esta Antilla que ocurrieron al llamamiento de la Madre patria para defender su nacionalidad, amenazada por las hasta entonces invencibles águilas imperiales. Durante este inmortal período, en que admirada la vencida Europa contemplaba la constancia, valor y heroismo del pueblo español, el señor Montalvo tomó una parte activa en tan memorables acontecimientos, que le valieron la mejor reputacion entre sus compañeros de armas. Ha muerto á la avanzada edad de 94 años. Poco tiempo antes de su fallecimiento la muerte le habia arrebatado una de sus hijas, á quien amaba con idolatría, cuya pérdida acibaró sus últimos dias.

Sus deudos le verificaron con la pompa que era de esperarse del acreditado tren de Guillot y correspondia á su distinguida clase; se le tributaron los honores debidos á su graduacion y el séquito se componia de las personas mas notables de esta ciudad.—*A. M.*

DE OFICIO.

Secretaría política.—Por el ministerio de la gobernacion del Reino se ha comunicado al Excmo. Sr. Gobernador Capitan General de esta isla con fecha 21 de febrero último la real órden espedida por el de Comercio, Instruccion y obras públicas en 30 de abril del año próximo pasado á los rectores de las universidades de la Península prescribiéndose sobre la incorporacion de estudios de jurisprudencia lo siguiente:

1.º Los cursantes de jurisprudencia de Ultramar presentando su título de bachiller y certificacion de haber ganado el quinto curso con las notas de *sobresaliente* ó *aprovechado* pueden matricularse para estudiar el sétimo año y con él concluir su carrera en las Universidades de España.

2.º A dicha matrícula habrá de preceder la presentacion del documento á que se contrae el artículo 214 del reglamento de 19 de agosto de 1847, dictado para llevar á ejecucion el plan de estudios vigente.

3.º Los documentos que presenten los cursantes de Ultramar para continuar su carrera y terminarla en la Península no tendrán fe si no aparecen autorizados por el escribano de gobierno en observancia de la real órden de 18 de setiembre de 1838.

Lo cual ha dispuesto el Excmo Sr. Gobernador Capitan General que se inserte en la Gaceta oficial para los efectos convenientes, en el concepto de que el documento á que se refiere el artículo 214 del reglamento espresado es la certificacion de matrícula y de la asistencia del alumno á cátedra desde el dia que ingresó en ella hasta la fecha del documento, en el cual se anotará indispensablemente la hoja de estudios correspondiente.

Habana 28 de abril de 1851.—*Fulgencio Salas.*

El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General ha dirijido con esta fecha á la Inspeccion de estudios la siguiente comunicacion:

"En vista de lo acordado por esa corporacion en sesion de 7 de febrero último relativamente á los requisitos que las disposiciones vigentes señalan á los aspirantes al título de flebotomianos ó sangradores para ser admitidos á escámen en la Universidad, y puesto que no tiene efecto el art. 86 del Reglamento de la misma en cuanto á que aquellos asistan á las lecciones de un curso de Anatomía, Fisiología y vendajes, he resuelto que se haga estensivo á esta ciudad y su distrito el artículo 51 del Reglamento de Medicina y Cirujía, que prescribe tres años de práctica en un hospital ó con un profesor recibido á los que en los distritos de Puerto-Rico, Cuba y Puerto Príncipe aspiren á dicho título de flebotomianos; pero además queda establecido por punto general y se considerará como adicion al mencionado artículo 51 que los que se presenten en solicitud de ser admitidos á escámen habrán de acreditar tambien previamente su buena vida y costumbres por medio de un atestado de la autoridad civil del barrio ó partido en que hubieren residido durante los tres años próximos anteriores á su solicitud.

Lo que por disposicion de S. E. se publica en la Gaceta Oficial para los efectos que correspondan.

Habana 23 de abril de 1851.—*Fulgencio Salas.*

Secretaría militar.—El Excmo. Sr. Gobernador Capitan general al mismo tiempo que ha dispuesto se prevenga á los comisarios de barrio, capitanes de estramuros y sus respectivos tenientes la mayor vigilancia sobre las personas de color, y sobre las que no siendo ó infundan sospechas de que lleven armas prohibidas, conformándose con lo propuesto acerca de este particular por la Comision Superior de Policía Urbana, y despues de haber oido al Ilmo. Sr. Auditor de guerra, ha ordenado igualmente se reencargue la observancia y puntual cumplimiento de las leyes generales del Reino y se publiquen las disposiciones que rigen sobre el uso y portacion de las citadas armas, consignadas en los artículos 6.º y 7.º de la circular de esta Capitanía general de 4 de mayo de 1841 y en el 1.º y 2.º de la adicional de 25 de agosto de 1842, y *son las siguientes:*

Circular de 4 de mayo de 1841.

Art. 6.º Para evitar la incertidumbre y divergencia de opiniones así de los peritos como de toda clase de personas acerca de cuales son las armas prohibidas y que no puede alegar ignorancia, se manifiestan á continuacion las declaradas por las leyes como tales, á saber:

De fuego.—Las pistolas de todas clases y dimensiones, trabucos y carabinas que no lleguen á la marca de cuatro palmos de cañon y los bastones llamados de escopeta ó pistola, sean de aire, de chispa ó de piston.

Blancas.—Los estoques y toda clase de hoja oculta en el baston, cualesquiera que sean su configuracion y medida, los rejones, aimaradas, giferos y puñales de todas especies, las navajas de punta pequeña ó grandes que sean de muelle con golpe, virola con vuelta, reloj ó otro artificio que facilite la firmeza de la hoja armada en términos de no poderse cerrar sin separar el muelle, revolver la virola ó en fin remover el artificio que mantenga la hoja en firme; la bayoneta llevada sin fusil ó escopeta para el uso de la caza en cualquier individuo no perteneciente á tropa que se arma con fusil y bayoneta, la daga sola y cualquier especie de sable ó cuchillo de monte menos de cuatro palmos en hoja y guarnicion, y por último todo cuchillo de punta chica ó grande, aunque sea de cocina ó de moda de faltriquera.

Art. 7.º El uso y portacion de las espresadas armas está prohibido á toda clase de personas sin distincion alguna bajo la pena de la ley, que son seis años de presidio. Para el uso de las permitidas quedan vigentes las reglas de policía establecidas.

Orden adicional de 25 de agosto de 1842.

Art. 1.º Cualquiera persona de color que cometiere el delito de portacion de arma prohibida, de las comprendidas como tales en el artículo 5.º de la circular de 4 de mayo de 1841, sufrirá la pena de ciento cincuenta azotes en la picota y un año de presidio.

Art. 2.º El individuo de color á quien se aprehendiere cualquier arma de las no comprendidas en el artículo 6.º mencionado en el anterior sufrirá la correccion de cincuenta azotes en los mismos términos y pagará los gastos ocasionados siendo libre, ó su dueño si esclavo, poniéndose en seguida á aquel en libertad y entregándose este á su señor.

Lo que se publica en cumplimiento de lo mandado por S. E. para general inteligencia. Habana 30 de Abril de 1851.—*Pedro Estéban.*

Resúmen de los servicios prestados por el tercio de la Guardia Civil organizada en esta Plaza desde el dia en que empezó á ejercer sus funciones en estramuros hasta el 27 del actual.

Abril 9.—Se dieron las patrullas provenidas por el Reglamento y no ocurrió novedad.

10.—Idem.

11.—La 3.ª seccion aprehendió en el Cerro al negro Manuel Salazar, esclavo de D. Juan Machado, por falto de licencia. Fué entregado al capitan del partido.

12.—No ocurrió novedad.

13.—Idem.

14.—La 8.ª pareja de la 4.ª Seccion aprehendió en las afueras de Jesus del Monte á Francisco Lopez Nogueras á las 4 de la mañana: dijo ser soldado de marina y fué entregado al capitan del partido.

15.—No ocurrió novedad.

16.—La 7.ª pareja de la 4.ª Seccion aprehendió á las 2 de la mañana un negro sin licencia, que dijo llamarse Rodolfo y que era esclavo de D. Domingo de la Cruz: fué entregado al capitan del partido de Jesus del Monte, donde se encontraba.

17.—El cabo de cuarto de la 5.ª Seccion entregó al capitan de Peñalver una negra anciana que por no tener domicilio se hallaba á las 2½ de la mañana acostada en la calle.

18.—La 9.ª pareja de la 4.ª Seccion aprehendió á las 3 de la madrugada en Jesus del Monte al negro libre Félix de la Cruz, que fué habido oculto en un campo de maloja sin licencia: fué entregado al capitan del partido.

La 10.ª pareja de la 5.ª Seccion aprehendió á las 4 de la mañana un negro sin licencia nombrado Agustin Martinez: fué entregado al Comandante de la guardia de Tacon.

La misma pareja entregó al capitan de Jesus María á las 5 de la mañana á D. Miguel Gonzalez y D. José Gutierrez, quienes despues de haber pasado en una berlina toda la noche no querian satisfacer al conductor su alquiler.

19.—Sin novedad.

20.—La 1ª pareja de la 3ª seccion aprehendió á las 6½ de la tarde del dia anterior en el Cerro al soldado desertor del rejimiento infantería de la Corona Simon Gonzalez: fué entregado al capitan del partido.

21.—Los guardias de la 1ª y 10ª pareja de la 4ª seccion Ildefonso Martinez y Manuel Sequeros aprehendieron y presentaron al capitan del barrio de Chavez al paisano Don José Aquizor por llevar una escopeta, y el que trató de huir.

Los mismos al regresar al cuartel entre 6 y 7 de la noche aprehendieron á D. Luis Herrera por haber disparado una escopeta á la inmediacion del puente de Agua-Dulce: fué entregado al capitan de Jesus del Monte. La 3ª pareja de la espresada á la 1½ de la mañana encontró sin licencia y presentó á la referida autoridad á los franceses Mr. Alejandro Frades y Mr. Agustin Bordais.

El cabo primero Nicolás Montanes, de la 5ª seccion, acompañado de la 1ª pareja, aprehendió á las 12 de la noche un hombre blanco que por su ebriedad no pudo dar razon de su domicilio y fué entregado al capitan del barrio de Peñalver. Tambien entregó el cabo primero José Ratero, acompañado de la 4ª pareja, al capitan del barrio de Guadalupe á Secundino Requez por ébrio y escandaloso, y á los negros Ramon Ponce, Juan Martin y Florencio Escalana. A la misma hora los espresados aprehendieron á Pedro Peñas por haber promovido una quimera con otros varios. Los mismos presentaron á dicha hora al referido capitan los negros Marcelino Lara, Quintin Urbe, Jorje Jalla, de condicion libres, y el pardo José Basco, esclavo de D. Francisco Quintana. A la parte del paseo de Tacon como á las 3½ se perseguió tambien por ellos un hombre que abandonando la capa no pudo ser habido: fué entregada al espresado capitan.

22.—El cabo primero José Ratero de la 5ª seccion, acompañado de un guardia, aprehendió por andar á deshoras á los negros Enrique Ramirez y Gerónimo de la Cruz, el primero de condicion libre y el segundo esclavo de Don Joaquin Plana, y las morenas libres Jacoba Poven y Beatriz Dominguez: fueron entregados al capitan del barrio de Guadalupe.

23.—La primera pareja de la 4.ª seccion aprehendió á D. Ciriaco Moleiro de Leon por haberle encontrado sin documento alguno mas que una papeleta de desembarque: fué entregado á la autoridad del partido de Jesus del Monte. La 3.ª pareja de la 5.ª seccion aprehendió á las 3½ de la mañana á los negros hermanos Lozano y Miguel Barreto por andar á deshoras.

24.—El cabo 1.º Manuel Graiño entregó al capitan del barrio de Colon, acompañado de la 4.ª pareja, á D. Pablo Delgado, quien transitaba por las calles á deshoras, infundiendo sospechas. La 3.ª pareja de la 3.ª seccion recojió un caballo estraviado, en pelo, á las 11½ de la noche: fué entregado al capitan pedáneo. La segunda pareja de la 4.ª seccion aprehendió á las 3½ de la mañana al negro Juan Bautista, esclavo de D. Juan Andrés Lopez, que dijo haberse escapado de la casa de su amo: fué entregado al capitan de Jesus del Monte.

25.—La 1.ª pareja de la 1.ª seccion en union del sargento de la espresada aprehendió al paisano Domingo Gonzalez y al negro libre Venancio Liñon por hallarlos en juegos prohibidos, habiéndolos recogido y entregado al capitan del barrio de Chavez cuatro pesos que los encontraron. La 6.ª pareja de la misma aprehendió al inglés D. Juan Dederk por disparar un tiro en la casa de D. Claudio Maddison: fué entregado al referido capitan. La 2.ª pareja de la 2.ª seccion aprehendió á las 12½ de la noche á don Juan Bautista Valdés, quien se escondió á la vista de la espresada: fué entregado al capitan del barrio de Guadalupe. El cabo 1º Rosendo Mayor, acompañado del guardia Bernardo Berber entregó al capitan del barrio de Colon á Tomás de Quindo que á deshora de la noche promovió un escándalo con otros tres individuos que llevaba dentro de una berlina que conducia. La 6.ª pareja de la 5.ª seccion aprehendió á las 3½ de la mañana al negro Genaro Debles por escandaloso y andar á deshoras.

26.—Se dieron la patrullas prevenidas y no ocurrió novedad.

27.—La 6ª pareja de la 1ª seccion aprehendió á las 4 de la madrugada á los individuos Gregorio Diaz y José Amores por haberlos hallado ébrios: fueron entregados al capitan del barrio de Guadalupe. La misma pareja aprehendió á los franceses don Lorenzo Elmo, don Pedro Veicilena y don Enrique Culigno por estar alborotando y dando escándalo: fueron entregados al espresado capitan. La 5ª pareja de la 2ª seccion recojió y entregó al capitan del barrio de Colon á Soledad Oviedo, ébra, por hallarla ébria en la calle.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Gobernador Capitan general se publica en la Gaceta de gobierno para conocimiento del público, lo cual se verificará en lo sucesivo semanalmente.—*Pedro Esteban.*

TRIBUNALES.

A consecuencia del incidente al concurso del Dr. D. Eusebio Puig, formado para la subasta de las reparaciones de la casa calle de Manrique núm. 84, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor segundo D. Martin Galiano, que el viérnes dos del entrante mes de nueve á once de la mañana en las puertas del juzgado de S. Sria., sito en la calle de Aguiar esquina á la de la Muralla, se lleve á efecto dicha subasta, para la cual sirvan de base los presupuestos agregados al espediente, que se pondrán de manifiesto en la escribanía á los que quieran examinarlos. Habana, abril 25 de 1851.—*Br. Bernardo del Busto.* 3-30

Por auto del Sr. D. Juan Ramon Ochoa, Magistrado de la Real Audiencia pretorial y Juez del Juzgado general de bienes de difuntos, antemí en el intestado de D. José Vergel, está prevenido se anuncie al público en tres impresos el remate que ha de verificarse la mañana del dos del entrante, de una negra nombrada Catalina contada en 400$, y al Martin tasado en 250, los cual los tienen hecha la postura de 570$ para que si alguno quisiera mejorarla comparezca en mi escribanía Habana y abril 29 de 1851.—*Ldo. Miguel F. de Porto.*

Alcaldía mayor cuarta de la Habana y su jurisdiccion.—Hágase saber á don Esteban Abaez en tres números consecutivos del Diario de la Marina, que por su rebeldía ha sido condenado á pagar á don Francisco Lopez Ferreiro dentro de tres dias la suma de treinta y nueve pesos 3 reales de principal y costas, con calidad de oirle cualquiera escepcion legal si ocurre á deducirla al tercero dia despues del último anuncio.—Habana 29 de abril de 1851.—*Vigil.* 3-1.º

Por disposicion del juzgado general de bienes de difuntos, ante mí en el intestado de don Pedro Grad, está dispuesto se anuncie al público el remate que ha de verificarse la mañana del 2 del entrante, en el local de la Real Audiencia Pretorial de varios muebles y herramientas, tasadas en 603 pesos 5½ reales: á fin de que el que quiera hacer postura ocurra á la escribanía de cámara del ramo á instruirse.—Habana 30 de abril de 1851.—*Ldo. Miguel F. de Porto.* 3-1.º

Rastros de ganado mayor y menor.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 30 de abril de 1851.

GANADOS beneficiados.	Número.	Mantecas.	Carne.	PESO. @	PESO. ℔	Precios por @ en reales sencillos.	Existencia para el dia 1	
Toros.....	77	..	...	1209	14	17, 18		112
Bueyes...	6	..	...	124	21	12, 16		
Terneros...	32	..	...	223	20	19, 21		
Cerdos....	120	17	103	469	6	30, 31, 32, 31	514	
Carneros...	54	..	...	68	18	20	2.5	
Totales...	289	17	103	2095	12	.....	851	

AVISOS.

Hermosas obras bordadas de tapicería.

Mme. Bailly, profesora de bordados, acaba de bordar dos grandes cuadros que representan á Ntra. Sra. de Loreto y á una bayadera, dos sillones y un tapete de mesa, los cuales pueden verse y obtenerse acudiendo al almacen de muebles de Lombar, situado en el esconvento de Sto Domingo, donde estan hallan de manifiesto. Estas obras son hechas con grande esmero y por su perfeccion y riqueza son dignas de ocupar un lugar preferente en el boudoirs mas primoroso.

D. Juan Mas participa al público y á sus amigos haber trasladado su establecimiento de sastrería á la calle de O-Reilly, n. 25, frente á la botica del Ldo. D. Juan Losada. 5-29

Baños del mar, los nombrados La Constancia y Camacho Elisios que son los mas próximos al castillo de la Punta, están abiertos en la presente temporada. Su actual arrendatario ofrece al público la mas prolija asistencia y el mayor esmero en el aseo de ellos. El establecimiento cuenta con ocho posetas ó sean baños reservados, uno general para señoras, otro para caballeros y otro para mujeres de color; advirtiéndose que se hablan los idiomas francés é inglés. 15-23

DONA MANUELA VERDUYAS,

Antigua profesora de bordado que vivia en la calle de la O-*brapia núm. 34, ha pasado su habitacion á la calle de Paula,* número 77, entre las calles de Cuba y la de las Damas, frente á la VINATERIA.—Escusado es recomendar la eficacia y esmero con que compone toda clase de encages y blondas, pues en el largo espacio de 10 años que hace se ejercita en esta clase de trabajo, tanto las señoras como los dueños de establecimientos han tenido ocasion de favorecerla, quedando siempre muy complacidos. 30-8a

D. Elijio Vedder, CIRUJANO DENTISTA autorizado por la Real Universidad de este ciudad, socio honorario de la sociedad de cirujanos dentistas de Nueva York, se ofrece al público de la Habana, para hacer todas las operaciones de su arte del mejor modo posible, advirtiendo que habiéndose dedicado mas particularmente al estudio de las enfermedades de los nervios de los dientes y muelas, se lisonjea de poderlas curar radicalmente conservando de este modo por muchos años, aquellos que se hallen cariados sin necesidad de sacarlos. Las personas que gusten ponerse dentaduras artificiales pueden contar con el surtido mas completo que puedan desear inclusas las llamadas americanas que por las grandes ventajas que encuentran en el sin preferibles á todas. Vive en la calle de O-Reilly n. 25 frente á la botica del Ldo. Losada. 30-22.A.

MANUEL GÜERA
CIRUJANO DENTISTA

Se ofrece al público en su antigua morada, calle de O-Reilly núm. 102, frente á la Isla de Cuba, para todas las operaciones de su facultad.

Escusado le parece la enumeracion de los casos dificiles en que ha operado con felicidad venciendo dificultades que para otros profesores parecian insuperables, como igualmente hacer una reseña muy minuciosa para probar la buena calidad del acopio de dientes, colmillos y muelas que tiene en su poder y que su modo de colocarlo hace que apenas se sienta la falta de los naturales; públicos son estos hechos y públicas es tambien la equidad de los precios asignados á cada operacion. 30-8a

Lecciones de guitarra, solfeo y canto, á precio moderado y por el mejor método: pasará á darlas á las casas particulares de intra y extramuros, como igualmente las dará en su casa, calle de O-Reilly, núm. 55, entre la de Villegas y la plazuela de Monserrate, el conocido y acreditado profesor D. Tomás de Medel. A las señoras y caballeros estranjeros á que no hablen ni entiendan el español se les hará las esplicaciones en francés. En la misma casa se vende una buena guitarra por su ajuste. 4-29

Collard y COLLARD. Habiendo llegado á conocimiento de los señores Collard y Collard fabricantes de pianos de Londres que gran número de estos instrumentos contrahechos han sido vendidos y se venden al público marcados con su firma aunque nunca salieron de su fábrica juzgan por tanto debido á su reputacion por esta causa, anunciar públicamente para evitar en lo posible que estos engaños se repitan, que dichos señores Collard y Collard tienen por costumbre presentar á los compradores de todos los pianos fortes de su fábrica un certificado de autenticidad que esplica las señas particulares del piano; así es que todos los que fuesen vendidos sin este requisito deberán considerarse falsificados. 8-29

Nueva empresa de letrinas y sumideros. situada en la calzada de Bolascoain esquina á la de la Zanja, frente al Tivoli, punto titulado Jardin Social.—Se reciben ordenes en la calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla, almacen de viveres de Fernandez y compañía.—En la de la Muralla esquina á la de Compostela, tienda de ropas la Inocencia.—En la de O Reilly esquina á la de Mercaderes, sastrería de don R. de la Hoz.—En la misma esquina á la de Compostela, platería.—En la plaza del Cristo, almacen de viveres, frente al Excmo Sr. Obispo.—En la calle de la Habana, tienda de ropas la Barbarita.—En la calle de la Merced esquina á la de Compostela, tienda de ropas el Zapato.—En la calzada del Monte, botica de Nuestra Señora del Pilar.—En la calle de la Estrella número 147.—En la de la Zanja, inmediato al paradero del camino de hierro, tren de caballos.—Calle de S. Miguel esquina á la de Galeano, tienda de ropas el Comercio. En la propia calle, esquina á la de Escovar, bodega.—Calzada de S. Lázaro, esquina á la de Galeano, barbería.—En la misma, esquina á la de Escobar, barbería.—En la calle de Sumideros, esquina á la de Mision, bodega del Falcon nuevo. 29

Colegio Quintiliano, calle de la Lamparilla, n. 44, entre las de Bernaza y Monserrate. En este establecimiento de educacion se admiten pupilos á 14$, medios pupilos á 12$ y esterios á 3$ y á los niños que principian 2$, recibiendo gratis la clase de dibujo: tambien se reciben sin estipendio alguno 6 niños pobres.—*El Director Pedro Alcántara Menocal.* 4-30

D. Luis Arró, profesor de inglés, desea abrir algunas clases por el método oral, claro y facil de Ollendorff, por el cual en poco tiempo podrá el discípulo leer, escribir y hablar dicho idioma. Se le podrá solicitar en su habitacion calle de la Obrapia núm. 51, entre las de Bernaza y Villegas, de 6 á 8 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 30-1

ACADEMIA MERCANTIL.

DON GUSTAVO DE LACAZETT Y DON LUIS SORBE, NATURALES DE FRANCIA.

Profesores del nuevo sistema anti-angular de escribir.

En esta academia, ventajosamente conocida en la Habana por los numerosos discípulos que en los 9 años que hace que está abierta se han formado en ella para el comercio, y muchos de ellos desempeñan muy buenas colocaciones en varias casas de comercio, como tenedores de libros, &c., y otros profesores en la Habana, siguen abiertas las clases siguientes. Escritura inglesa anti-angular de un carácter flexible, sencillo y en estremo elegante, la forma mas apropósito para el comercio y la redondeada para encabezamientos, tambien para señoritas, y en fin para todos los asuntos de la vida privada.—El discípulo queda á el corriente en 15 lecciones fáciles, de una hora cada una. El precio tomando las lecciones en la academia, es de una onza de oro adelantado, y al tiempo de recibirla se entregará un recibo en el cual se estipulará que se devolverá el estipendio si el discípulo no llega á reformar su letra. TENEDURÍA DE LIBROS por partida doble y simple. El método es teórico-práctico; los discípulos llevan los libros absolutamente como en una casa de comercio, y al concluirse el curso quedan aptos para llevar los libros de una casa por fuerte que sea, teniendo la práctica suficiente para ello. Tambien se dará leccion de los idiomas INGLES, FRANCES, ITALIANO, LATIN, ARITMETICA MERCANTIL PRACTICA Y MATEMATICAS PURAS. Las clases se dan diariamente. Las personas que gusten podrán tratar con los directores de 7 á 11 de la mañana en la calle de la Lamparilla n. 71, entre las de Compostela y Aguacate. Estas clases se darán en la academia de dia y de noche: tambien en casas particulares haciéndose un ajuste para ello. El estipendio de cada clase se pagará adelantado. 12a

FABRICA DE PIANOS.

D. Salvador Sardá y compañía tienen el honor de ofrecer al respetable público de esta capital é isla su fábrica de pianos situada en la calle de la Habana núm. 47, entre las de la Lamparilla y Amargura, en donde tienen seis pianos nuevos á precios modicos, fabricados en la misma, y continuarán fabricándolos equitativamente de todas formas á tono de orquesta, con solidez y perfeccion, y á gusto de las señoras, señoritas y señores profesores que se sirvan honrarlos con sus órdenes; compondrán los usados con toda la perfeccion posible al estado en que estuvieren; cambiarán nuevos por otros de uso, bajo convenciones moderadas, y garantizan sus obras. Del mérito de estas serán competentes jueces el prolijo exámen, el delicado y artístico oido y la desengañadora esperiencia del público inteligente, que no dudan les acordará su favor cuando vea que los hechos han correspondido á las palabras. 30-29m

D. Juan Gimenez y Forcá, incorporado en esta Universidad, me hice de hospitalidad y beneficencia de Madrid, socio de varias academias científicas y que ha recorrido las principales capitales de Europa, se halla en esta ciudad donde permanecerá algun tiempo, durante el cual ofrece á este ilustrado público su conocimientos científicos, y con preferencia las enfermedades de los ojos y niños, como tambien las difíciles, dolorosas y mas crónicas y de estomago por antiguas y rebeldes que sean. Se halla de pasada, calle de la Habana, n. 39 taller de cantería, entre Cuarteles y Obispo. 30-29 o

Doña Laura GALLARDO SOLANO ha regresado de Europa y ofrece á los Sres. padres de familia un nuevo colegio de S. Eulogio, calle de la Habana, n. 81, entre las de Luz y Acosta, donde hallará quien lo dese la evidencia de los adelantos que antes tuvo el honor de presentar al respetable público de esta capital, por los cuales ha recibido en ella las mayores muestras de aprecio que agradecerá mientras viva. 30-4a

Dª María de Regla Valdés DE SIGLER, hace presente á los padres de familia y al público en general que ha disuelto la sociedad que tenia formada con doña Catalina Fina de Foste, en la academia que bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario, situada en la calle del Campanario viejo, n. 41, rejenteaba, que desde hoy en adelante queda bajo su direccion. Nada tiene que recomendar á los padres que la honran con su confianza, solo hacerles presente que las clases quedan á cargo de profesores entendidos y de nota, y que el personal del colegio sigue en todo conforme al elenco que publico. 6-27

EL PASEO.

Los dueños de este establecimiento dan al público en general y en particular á sus amigos, las mas espresivas gracias por la predileccion con que los han favorecido; y al asegurarle que en adelante procurarán corresponder con el mismo esmero á aquella distincion; tienen el gusto de avisarle que debe salir para Europa á principios de mayo próximo, el señor D. Juan de Mata Jimenez cuya buena eleccion en el surtido de efectos mas nuevos y de mejor gusto, acredita diariamente á sus favorecedores, la tienda del Paseo.

NOTA.—En esta ocasion como en las precedentes, el Sr. de Mata desempeñará los encargos que se le confien con la misma exactitud que ha procurado hacerlo

Se vende en mucho menos de su valor un CAFETAL en muy buen estado de cultivo, compuesto de 10 caballerias de tierra escasas y dotacion de 50 negros, reunendo las *ventajas de cercania á Matanzas como de 3 de hora y ser de regadio* y baño por pasarle en su principal lindero las estimadas aguas del rio San Juan, abundante de toda clase de pescados y camarones, accequible de montar cualquier molino que se quiera establecer en dicho fundo, *además* por la elevada posicion en donde se halla situado, contiene casa de vivienda de cantería y de tres pisos, con toda la deseable comodidad, adornada enteramente de *vidrieras*, calculada para personas de delicada salud é *inejorable para hotel* de los muchos individuos del Norte que anualmente en la estacion de Invierno concurren á *visitar la isla*, además casa cocina, vivienda, barracones, *fértil pozo* &c. &c., y sembrado de toda clase de árboles frutales cuyo conjunto es un gran jardin. Impondrán en Matanzas los *señores* don Santiago Bayley y compañia, y en esta, casa número 20 calle de Mercaderes. 12-1 ₀

¡¡Casi regaladas!! *Por poco* mas de la mitad de su *costo*, se venden dos espaciosas CASAS *sólidamente fabricadas* en buen punto de estramuros para poder *realizar un negocio*. Impondrán en la calle de S Rafael, n. 127 última cuadra para la calzada de Belascoain. 4-1

Se vende ó se alquila una CASA nueva de tabla y teja, construida sobre 24 varas de mamposteria, situada en el Cerro, en la calle de Sta. Catalina, frente al jardin del Sr. de Chaple: está la llave en la misma calle, casa del Sr. Dr. D. Francisco Morales, y darán razon de su precio en venta ó alquiler, en la calzada del Cerro, n. 23. 8-21

Buen negocio. Para cualquier clase de establecimiento una casa hermosa, barata, cómoda y situada en el punto mas pingüe, vistoso y concurrido, con armatoste ó sin él. En la calzada de Galiano, cuadra de la iglesia del Monserrate, esquina á la de las Virtudes, n. 32. 6-26

Se vende PARA REALIZAR UNA testamentaria, lindando con el pueblo de S. Antonio de las Vegas, un SITIO compuesto de 3½ caballeria de tierra superior, cercadas de piedra, con 10 negros de dotacion; casa de vivienda de mampostería y teja, muy capaz y buena, cocina de embarrado y teja; chiqueros, gallinero y barracon para los negros, *platanales y boniatales árboles frutales. Impondrán en el* Bejucal D. José Davit y Fruch, D. Salvador Vilaró y D. Antonio Delgado en S. Antonio de las Vegas, y D. Pedro Gutierrez en la calle de las Animas, n. 133, estramuros de la Habana. 30-2my

Se vende juntas sin intervencion de tercera persona, dos bonitas CASAS construidas á la moderna hace *poco tiempo, de cantería, mampostería y azotea; una hace* seis años y se halla siempre alquilada, y la otra que está al lado es de zaguan con piezas altas, entresuelos y cuantas comodidades se pueden apetecer para una larga familia. Se hallan situadas en el mejor punto de la cuadra de Galiano, entre las calles de S. Miguel y S. Rafael, núms. 72 y 74, donde tratarán de su ajuste 4 2

Se vende *por arreglar un negocio* las CASAS siguientes: 2 en la calle de S. Miguel, esquina á la del Aguila, n. 42: otra en la del Aguila, de alto y bajo, n. 80: otra de zaguan, calle de los Angeles, n. 75: 3 chiquitas, con los núms. 118, 120 y 122, calle de los Corrales, esquina á la de S. Nicolás: un quitrin todo nuevo, una volante usada, y dos quitrines de lo mismo; se darán bastante barato pues es para realizar ó cubrir una testamentaria. Vive su dueño en la calle de la Amistad, n. 94. 30-3a

Se vende LA CASA, calle de Compostela, n. 169, por su ajuste. Impondrán, extramuros, calle de la Lealtad, n. 105, entre S. Miguel y S. Rafael 15

ANIMALES.

Sanguijuelas grandes Y SUPERIORES recien llegadas de Cádiz á los precios siguientes: el millar 31$, 500 por 20$, el 100 5$, 50 3$ una docena 1$ y de docena para abajo á 1 rl. senc. una. Se hallan de venta en Correl Falso, tienda de ropas de D. Francisco Lopez, Guanabacoa. Tambien se lavan con toda perfeccion sombreros de Jipijapa á 4 *rs. fs.* 30-10

Se vende una pareja de CABALLOS oscuros; 6 cuadros de ceoba, y unos arreos de pareja en muy buen estado y precio cómodo. Calle de la Reina, n. 41. 15-23 t

Se vende un hermoso caballo criollo, de una de las mejores crias de Puerto Principe de si la y propio para cuanto quieran aplicarlo, por ser nuebo y de siete cuartas y media de alzada, de color gusanon, de cria y cola blanca; podrá verse en el establo Lujo Económico situado frente á las Puertos de tierra.

Se vende un CABALLO moro, de cabos *negros, de* trote, de 7 cuartas 3 dedos, de 4 años, buen volantero, sano y sin resabios. Impondrán en la calle de las Damas n. 55. 4-29

ESCLAVOS.

Se vende UN NEGRO *jóven de nacion, panadero y buen* servicial. Impondrán en la calle de la Muralla, n. 92, almacen de tapas.

Se venden dos hermosos MULATOS hermanos jóvenes, uno de 19 años y otro de 20, de oficios el primero calesero y el segundo zapatero de hombre y mujer, sanos y sin tachas. En la posada Nobleza vascongada, impondrán. 6-26

Se vende una NEGRITA criolla como de 13 á 14 años, propia para cuidar niños, con mas que principios de costura, lavado y cocina, y cuanto quieran aplicarla, por su ajuste; un negro de 22 años de nacion gangá, de la primera informarán en la calle de las Virtudes, n. 86, y el segundo calle de Acosta, n. 34. 6-26

Se venden dos MULATICAS de 10 á 12 años, propias para cuidar niños, y listas para cualquier oficio que se les quiera aplicar. Calle de los Desamparados, en los altos de la casa n. 36 la cual tiene comunicacion frente á la casa de Recogidas. 4-29

Se venden 16 NEGROS y negras de campo, juntos ó separados. En la calle de la Obrapia, n. 114 6-27

Se vende una NEGRA criolla como de 16 años, con principios de betea y costura, muy humilde, sin tachas, *en los 400$ en que está coartada y los derechos*, advirtiendo que padece de algunas enfermedades de que se instruirá el comprador. Calle de Bernaza núm. 113 ó calle de S. Miguel n. 103. 4-1

Se venden sin intervencion de *tercera persona*, juntos ó por separados, 28 NEGROS *excelentes de campo, robustos, sanos y jóvenes*, entre los cuales hay un negro *buen carpintero; un chino buen carretero*; un negro principiante de talaquero; un mulato de 18 años superior para calesero; 2 mulatas y 2 negras lavanderas regulares y cocineras, todas ágiles, robustas y muy jóvenes; 2 mulatas jóvenes tambien robustas, buenas lavandera y planchadora la una y regular cocinera la otra, con su hijo de un año cada una; otra mulata parida, buena cocinera, lavandera y criandera, con un hijo de 2 meses y otro mulatico muy bonito de 4 años, y 2 negras de alguna edad regulares cocineras. Calle de Villegas n. 115. 6-1

Se vende una NEGRA jóven, de dos meses de parida, con su hijo, buena lavandera y planchadora, impondrán en la calle de Cuba número 19, esquina á la de O-Reilly. 4-1. ₀

Se vende un NEGRITO como de 6 años, muy bonito é *inteligente, propio para paje*, una negrita de 5 años y una mulata de 14 á 15 años, con muy buen principio de todo, muy sana y sin tachas, advirtiendo no puede mandarse aprueba por su corta edad y que no conoce ni una calle desde que llegó á la Habana, en la calle de San Rafael núm. 69 impondrán. 4-1. ₀

Se vende una MULATA como de 15 á 16 años, sana y sin tachas, servicial á la mano, con principios de costura, ágil para cuanto quieran aplicarla, muy amante á los niños, en lo que se ha ejercitado. Calzada del Horcon, al doblar la esquina de Tejas, una cuadra antes del puente de Agua dulce, acera izquierda, casa con portal de azotea, n. 44. 4-1

Se vende una NEGRA de nacion lucumí, como de 28 años buena lavandera, planchadora y regular cocinera, con su cria, varon de 10 meses, en 525$ libres para el vendedor, ambos sanos y sin tachas. Calle de Suarez ó del Palomar, frente al n. 111. 3 1

Se vende un NEGRO de 18 años criollo, sano y sin tachas, fino, ágil, humilde; inteligente, dispuesto para todo servicio, *esquisito en el de mano, con principios de cocinero. Calle de la Amargura*, n. 44. 4-1

Se vende una NEGRA criolla, *jóven, general costurera* y cortadora, sobre todo para señoras, buena servicial de mano, y lo mismo para *vestir señoritas, asistir* enfermo, sana y sin tachas, pues solo se vende por que se compró para criandera, lo que ha desempeñado perfectamente por el termino de 9 meses y aun pudiera continuar en el mismo *ejercicio*, en 700$ libres para el vendedor. Calle del Sol, n. 121, entre las del Inquisidor y oficios. 5-1

Se vende una NEGRA jóven de 26 años, lavandera, cocinera, y *servicial á la mano*, sana y sin tachas, muy humilde y honrada, coartada en 300$ *libres*: no se vende *sino para ganar jornal*, está acomodada pagando 9$ mensuales *los seguros*, de manera que el comprador á los 3 años saca el capital invertido. Calle de la Obrapía, n. 91. 4-30

Se vende una CHINITA como de 8 á 9 años de mucha agilidad y muy bonita presencia, propia para dedicarla á una niña por su bondadoso carácter y disposición para todo lo que quieran aplicarla, entiende el uso de una casa, como es barrer, sacudir y restregar muebles. Impondrán en la calle de la Salud, n. 63, entre las del Campanario viejo y la de la Lealtad. 4-29

Se vende una NEGRITA *como de 14 años, criolla*, regular lavandera, planchadora y entiende el aseo de una casa, muy buena para cuidar niños y ágil para cuanto quieran aplicarla. Tratarán de su ajuste en la botica y droguería de S. Juan, calle de S. Ignacio, n. 14. 4-29

Se vende á peticion del interesado, un NEGRO jóven, sano y sin tachas, criollo del campo, buen calesero y general del campo, con la *particular ventaja de no haber* conocido otro amo que el que le enseñó, en 650$ libres. Calle de la Estrella, n. 161. 6-29

Se vende un negro coartado en 400 $, cocinero general, calecero de pareja y zapatero de mujer de razo, sano y sin tacha pero sin accion á registiria y un negrito de ocho años propio para lo que quieran aplicarlo en 255 $ *libres para el vendedor ó se cambia* los dos por un general calecero, Calle de San Nicolás, núm. 36 darán razon. 4-29

Se vende una NEGRA de nacion mas que regular cocinera, muy fiel y humilde, agil para todo servicio de casa, sana y sin tacha, en 500$ libres para el vendedor; calle de Mercaderes, relojería, núm. 16. 4-

Se vende una NEGRA jóven de excelentes cualidades, hermosa presencia, buena lavandera y planchadora, ágil para servir á la mano, en 510$ libres para el vendedor, sana y sin tachar. En la calle de S. Miguel. n. 66, impondrán. 4 29

Se vende una NEGRITA de 5 años propia para entretener niños por ser muy viva y cariñosa, en 14 onzas libres para el vendedor. Impondrán, calle de Curazao, n. 29. 3-27

Se vende un NEGRO de arrogante presencia, sano, fuerte y robusto, *general calesero de pareja y trio*, general cocinero, muy humilde é inteligente en el servicio doméstico de una casa. Calle de Acosta, n. 59. 5 27

Se vende una NEGRA *jóven de nacion, sana y sin tachas*, muy humilde, regular lavandera y planchadora, buena cortadera, propia para cuidar niños, asistidora de enfermos, acostumbrada al servicio de mano, con mucha disposicion para todo; en *500$ libres para el vendedor. Calle de* San Pedro, n. 1, impondrán. 3-30

Se vende una NEGRA de 26 años, cocinera y lavandera muy buena, en 18 onzas de oro libres por tener una leve falta en una mano aunque fácil de curar. Calle del Campanario viejo, n. 142, impondrán. En la misma se solicita una criada en poca cantidad, para servir á una señora sola. 4-30

Se vende por tener que ausentarse su dueño un NEGRO de nacion, como de 28 á 30 años, buen cocinero y de *masas y buen chocolatero*, muy humilde, coartado en la cantidad de 450$, paga los derechos el vendedor, como tambien le perdona otros atrasados por haberle servido bien en el tiempo que lo tiene: es gustoso tanto en servir como en ganar jornal: y un negrito como de 10 á 11 años, muy vivo, sano y de bonita presencia, muy apropósito para paje, como tambien para el servicio de un hombre solo; sabe el aseo de una casa por haberse ejercitado en ello. Calle de la Picota núm. 65 impondrán. 4 30

Se vende UN NEGRO jóven de campo, calle de los oficios, n. 44. 5-30

Se vende una NEGRITA de 14 á 15 años, de muy buena presencia, sana y sin tachas, propia para lo que se le quiera dedicar por su docilidad y pocos años, en 400$ *libres para el vendedor. Tratarán de su ajuste* en la calle del Obispo, primera cuadra, acera derecha, n. 66. 6-30

Se vende un NEGRITO criollo de 14 años, para la ciudad ó el campo, cocina regular, entiende muy bien la limpieza de la casa y propio para cuanto quieran aplicarlo, sano y sin tachas, en 24 onzas de oro libres. Calle del Obispo n. 78. 15-2 my

Se vende un NEGRITO como de 9 años, muy lorito y vivo, propio para paje o entretener niños por ser muy cariñoso, sabe barrer y limpiar muy bien, Calle de la Lamparilla, n. 66. 4-2

PERDIDAS.

Se ha estraviado un PAÑUELO de olan marcado M. L., y se suplica á quien lo hubise hallado lo entregue en la casa calle de Dragones, n. 14, donde gratificarán con el importe de él.

Se ha estraviado UN PERRO galgo de color blanco sucio con una mancha de café con leche en la cara y una mano despellejada: al que lo presentare en la calle de la Amistad n. 150 se le gratificará y se le darán mas señas. 4-29

Se han estraviado los BILLETES enteros, números 8201 y 16,021: se suplica á la *persona que los hubiese encontrado, los entregue en la tienda de* la Marina, calle de la Cuba, donde en caso de salir premiado será gratificado. 4-30

Se ha estraviado *hoy mártes 29 de abril como á las* 6 de la mañana, *inmediato á la Punta*, un reloj de plata de *dos tapas*, con una leontina ó cuchapeo, El que lo presentare en la calle de la Estrella, n. 2?, se lo *gratificará con 4$ 2 rs.* 4-30

Se gratificará generosamente á la persona que entregue una SORTIJA de brillantes montada al aire *con oro, calada, que se perdió el 26* del corriente desde la calle de las Damas, hasta el muelle de los Vapores de Regla. Impondrán en la calle de las Damas, núm. 4. Habana, ó en la calle Real de Guanabacoa, en la casa que está entre la del Sr médico Parragas y la bodega Numantina. 3-1

Se ha estraviado el MEDIO BILLETE en cuartos, n. 15 281, *y se suplica á la persona* que lo hubiese encontrado le entregue en la casa n. 23 frente al paseo de Roncali, donde será gratificado. 3-1

Se ha estraviado una CARTA de D. Andrés Muñoz de Trinidad, con libranza dirijida á su sobrino D. FRANCISCO DE PAULA MUÑOZ en la de medicina en esta. Se avisa para que si alguno se *presentare á cualquier casa de esta, se suplica no sea admitida* hasta que no se presente otra segunda que se ha pedido al mismo D. Andrés. 3-1

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado de su acomodo el NEGRO cocinero Francisco, como de 35 años, barba cana, camina muy despacio y es muy humilde. Se gratificará al que lo entregue á su amo, calle del Aguila, n. 127 y se hace responsable al que lo ocultare. 8-25

Ha fugado de la casa de su amo, calle del Sol, n. 21, hace ya algunos meses, el NEGRO nombrado Cristobal, criollo, como de 18 años, estatura alta y delgada, semblante serio, ojos caidos, color claro y una cicatriz en la punta de un hombro virado á ras, con oficio de campo, cocinero, panadero y tabaquero, hace 2 dias que lo vieron en Pueblo Nuevo en un baile, y que usa pantalon de lista ancha y camisa listada, zapatos de charol, y sombrero de guano chiquito, y se da por libre y que se egercita en trabajar en las tabaquerias y en hacer mandados. La persona que lo entregue en dicha casa ó dé razon cierta de donde trabaja, se le gratificará con media onza de oro, y se hará responsable al que lo retenga ó lo abrigue, á los daños y perjuicios que se le reclamen. En la misma cara se compra un negro cocinero, sano, sin tachas y jóven. 10-30a

Se hará responsable á los daños y perjuicios á la persona que ocultare un NEGRITO *nombrado Cándido*, que falta de la casa de su amo desde el sábado 26 del pasado, como de 10 á 11 años, nariz muy chata, va vestido con pantalon y camisa blanca, muy vivo de genio: se gratificará con la captura al que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero, en la calle de Luz, esquina á la de la Habana. 3 2

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

Se vende un PIANO inglés vertical de 6 y media octavas de la fábrica de Collard y Collard, en Londres, hecho apropósito para este clima, nuevo y de inmejorables voces á precio muy cómodo por ausentarse su dueño. Impondrán, calle real de la Salud, n. 103. 4 30

Se venden unos ALREOS de platado pareja en muy buen estado y de última moda, por su ajuster calzada del Cerro pasada la carniceria, segunda casa de la acera de la derecha, del Sr. Infante, impondran. Tambien se vende un quitrin usado, de las 12 á las 2 de la tarde. 4 30

Tierra del vise: se ha recibido recientemente una gran partida de la mejor para limpiar el CORREAJE DE LA TROPA. Calle de la Muralla, entre las de Compostela y Habana, cerería la INDUSTRIA

Se vende en precio equitativo por ausentarse su dueño, docena y media de sillas de maple y regilla, una mesa de sala con su piedra de mármol, un espejo de marco de caoba y un par de guardabrisas. Calle de Villegas, n. 72 4-2

En el almacen que fué de los Sres Rebuelta Demestre y comp., situado en la calle de S. Ignacio, esquina á la de Amargura, *que hoy es de D. Santiago Almirall*, se ha recibido una partida de VINO de la Rioja legítimo *de las haciendas del Excmo. Sr. duque de la Victoria*, preparado de tal manera que conserva todas sus bellas cualidades en este país, y se expende por cajas y barriles al precio mas moderado.

Se vende por ausentarse su dueño, una hermosa CAMA de sofá de última moda, en muy buen estado y con su tamber nuevo. Calle del Aguila, n. 127. 8-26

Nieve. se espera de un dia á otro un cargamento de este artículo, el que se venderá segun conocimiento, á 7$ la tonelada, ó pesada al desembarcarla, á 9$ tonelada, entendiendose que el vendedor queda libre de todos los gastos de desembarque. Impondrán en la noveria, calle de S. Rafael, al fondo del teatro de Tacon. 8 26

Muebles baratísimos. A precios nunca vistos se realiza hasta su total conclusion el grande y variado surtido de MUEBLES existentes en la calle de la Obrapia, n. 36, entre Aguacate y Villegas, como igualmente una gran nota de sillas y macedores del Norte. 30-29a

Barniz y regilla muy barato por mayor y menor, en la calle de la Obrapia, n. 36, entre Aguacate y Villegas. 30-29a

Se venden dos hermosos QUITRINES de última moda, de maderas escogidas y de todos cuantos requisitos exije, faroles, techo de seda, baqueton charolado muy elegantes y con mucha equidad. Calle de la Industria, n. 122, frente al Diorama. 6-29

Se vende MAIZ del Norte de superior calidad, por mayor *y menor al precio de 5 rs. una*. Tambien lo hay de la tierra muy superior á precio muy cómodo. En la calzada del Monte, n. 73, frente á Marte y Belona. 30-29a

Ganga de muebles En la calle Obra-pia, núm. 45, se venden los que siguen, en buen estado: canastillero, costurero y mesas redondas chinescas, idem de alas tocador de señora, idem de hombre, palanganero, *tapete, quinqué colgante, macedores, sofá*, banquetas, sillas, sillitas, bidet con espaldar, fiambrera, floreros, cuadros, mapas, casaquero, tinajero, escupideras, semicupio, &c. Y dan razon de quien compra una CASA, en punto venta *real* intra ó estramuros, ó en el Cerro, en buen punto, por los alrededores de $2,000. 4-29

Becerros CHAROLADOS superiores y muy frescos *acabados de recibir: se venden por docenas á* precios muy cómodos segun el tamaño: calle de Mercaderes número 7.

En la misma se vende una partida de cera amarilla y otra de vegueros; estos últimos hechos en una de las mejores vegas de la Vuelta de Abajo y propios para encargos especiales ó regalos. 6-29

Aviso interesantísimo á los Sres. hacendados, estancieros y jardineros.

GUANO O HUANO.

Se acaba de recibir un cargamento de este precioso y raro abono, pedido espresamente para generalizar su uso en la isla. No hay agricultor medianamente instruido que desconozca las inmensas ventajas de este poderoso agente para la vegetacion, por lo que el dueño del cargamento lo ofrece con las mayores ventajas y á precios que á penas alcanzan á cubrir el costo de la espedicion, persuadido de que hace un bien á la agricultura del pais y esperanzado en que tenga pronta salida á fin de pedir una nueva remesa y poder satisfacer los deseos de *los hacendados*.

Dicho cargamento está depositado en los almacenes de D. F. Sanchez, en Casa Blanca, y se espende á 4 *rs.* la arroba, y al que tome mas de una tonelada se le hará una rebaja proporcional.

El que quiera evitarse el viaje á Casa Blanca, puede dejar una órden con los envases en la tienda de ropas La Rosita, calle del Obispo, plaza de Armas, y al siguiente dia se le entregare en el muelle de Caballeria, sin costo de trasporte.

Se vende HENO del Norte superior, en pacas muy grandes y á precios muy bajos, en la calle del Morro n. 22. 8-30

Aviso á los profesores y compradores de pianos. Se acaba de recibir un elegante PIANO de pierna de calzon, *inglés, de la fábrica de Collard*, y Collard. En esta imprenta impondrán del pormenor de su venta. 5 30

En el almacen de víveres que fué de los Sres Rebuelta Demestre y comp., situado en la calle de S Ignacio, esquina á la de la Amargura, y que hoy es de D Santiago Almirall, se acaban de recibir LONGANIZAS de Vich *muy superiores*, como igualmente vino de las Navas y el celebrado chacoli. Tambien hay de venta una partida de aceite de almendras amargas muy superior, y que para realizarlo se dará muy en proporcion.

Se venden DOS BOMBAS de tornillo de Arquimedes enteramente nuevas, muy sólidas y hechas con toda perfeccion, una de cuatro y otra de seis varas de largo, en precio equitativo. En los baños de mar detrás de la cárcel impondrán. 4-30

D. Silverio Zuloaga, fabricante de BRAGUEROS con Real privilegio por S. M., ó innovador de un modelo que aventaja á todos los conocidos por su flexibilidad, comodidad, por su forma y ligereza en su peso, circunstancias todas necesarias al alivio del paciente, llama la atencion del público en general para que se sirva visitar su establecimiento, en el cual encontrará un acopio numeroso de dichos instrumentos para todas clases y personas. En el mismo se hallan armas de las fábricas de Vizcaya, como escopetas de uno y dos cañones, pistolas &c. Calle del Obispo, primera cuadra, acera derecha, n. 66. 6-30

GRAN DEPOSITO DE CERVEZA.

CALLE DE O-REILLY, Nº 17.

Los dueños de este establecimiento avisan al público que han recibido directamente de Inglaterra y del Norte de América, cerveza y porter de las marcas mas acreditadas, y tambien cerveza en caldo, lo que espendarán á los precios siguientes.

Cerveza legítima de M. Vassar, &c. comp. de New-York á 14 *rs. fres. dna.* y á 2 *rs. senc.* la botella devolviendo los cascos.

Cerveza inglesa á 30 rs. dna., y á 2½ rs. fres. la botella devolviendo el casco.

Porter á 26 rs. dna. y á 2 rs. fres. devolviendo los cascos.

Ginebra á 3$ garrafon y á 23 rs. tomando una dna.

Los dueños hacen presente al público que toda la cerveza que se espende en el establecimiento y en los depósitos siguientes es legítima y sin adulteracion.

DEPOSITOS.

Calle del Aguila, esquina á la de la Reina.

Calle del Obispo, n. 68, depósito de la Pureza.

Calle de Paula, n. 12, donde se espenderá á los mismos precios que arriba. 30 30a

Piano. Se vende uno de CHIKERING casi nuevo, con solo 6 meses de uso, sobresalientes voces, de precio, se vende por ausentarse su dueño. Calle del Obispo, n. 52, sastrería el Pobre Diablo. 4-30

FERETROS DE NUEVA INVENCION.

TRENES FUNERARIOS DE GUILLOT

Este invento es una mejora para la salubridad pública y decoro de los entierros, por lo que su propietario ha obtenido cédula de privilegio. Reune las ventajas siguientes.

Se puede esponer el cadáver como hasta aquí, y en caso de descomposicion se cierra herméticamente, quedando visible el rostro por medio de un cristal colocado en la parte superior.

Forrado interiormente de plomo, es de mucha mas duracion y prefer ble á los de cualquier otro metal. Su forma es elegante é igual á los usados en Europa y Estados-Unidos. Su precio el mismo fijado en el arancel á los usados hasta ahora.

A fin de satisfacer los deseos de los que lo quieran de mas lujo se han construido otras distintas formas adornados de terciopelo y con tachuelas de plata: sus precios serán convencionales. 30-1m

Vino de Logroño Legítimo de las haciendas del Excmo Sr. duque de la Victoria: se vende en cajas de 12 botellas, al infimo precio de 6$ y en botellas sueltas á 5 rs. Nuevo almacen de víveres de D. Santiago Almirall, calle de la Obrapia y S Ignacio, frente al Correo de Ultramar

Paños y sargas. Nuevamente se han recibido paños *franceses* de primera, negro y azul legítimo de Sedan á 4½$, y de regalia, los mismos colores, á 1$; los de colores son oscuros, el bronce rico carmelita invisible, corinto, Adelaida y color de mora á 4$; y tambien los hay mas inferiores á 20 rs. vara. Sarga de Malaga de la mejor á 10 rs.; chalecos de pqué y seda, corbatas y demás artículos de moda. En la Camiseria Especial, calle de la Habana junto á la del Obispo.

Sastrería y almacen DE ROPA HECHA de Paz y Cp. calle del *Obispo n. 108* contiguo á la Perfumeria Habanera.—Los dueños de este establecimiento en la gran reforma que han hecho, ofrecen á satisfaccion del público un completo y elegante surtido en general de ropas, desde la clase mediana hasta la mas superior y en todas medidas trabajado con perfeccion; particularmente casacas negras y de color tanto del pais como del *extranjero. Igualmente* encontrarán lutos entros y toda clase en lencería con la equidad que tienen acreditada. 30-29

PIANOS.

De todas clases con equidad y garantia: estando á tono de orquesta aun los mas inferiores.

Recientemente se ha completado un gran surtido de estos escelentes instrumentos, entre los cuales se hallan de los legítimos de Collard & Collar de LONDRES, de 7 octavas con su documento de autenticidad, á fin de no defraudar al público. Los hay tambien muy decentes, de medio uso de los que se han tomado en cambio hace poco. Además hay dos SERAFINAS de cerca de 6 octavas, una magnífica FLAUTA, un VIOLIN y un VIOLIN, cuyo mérito sabrán apreciar los conocedores. Estramuros, casa de don JUAN COMELLAS, calle del Aguila, n. 103, en los de San Rafael y San José. 60-8m

Relojería de D. Pascual Lecour, *calle de Mercaderes, n. 16 primera cuadra entrando por la plaza Vieja, casa de la Cruz verde.* Participa á sus amigos, como igualmente al público en general, haber recibido ultimamente un grado y elegante surtido de leontinas de oro de última moda, sellos sueltos, llaves de todas clases, de oro fino; relojes de bolsillo con 8 dias de cuerda, patentes de oro de 2 tapas legítimos ingleses: relojes *de áncora y de cilindros de todo gusto y tamaño*; id. de sobremesa, comedor, aposento y escritorio. Se han recibido además relojes de plata de todas clases y un grande y variado surtido de cristales y vidrios para toda clase de relojes.—Nota. Las composiciones de relojes que se hagan en este establecimiento, como igualmente de los que se venden, se responde por un año de su andar y los precios serán con la mayor equidad. 30-22m

D. José Achard, vidriero.

Calle de O-Reilly, n. 17, entre Aguiar y Cuba.

Para satisfacer los deseos de sus numerosos favorecedores *y poner á esta capital al nivel de las mas adelantadas* en el ramo de vidriería, ha hecho un viaje á los Estados-Unidos con el objeto de observar las mejoras é inventos mas recientes concerniente á su ejercicio. Concedor por esperiencia del esquisito gusto de los habitantes de la Habana, á la vez que de las necesidades que un clima y el órden arquitectónico de los edificios traen consigo, no ha titubeado en hacer los últimos esfuerzos para surtir sus almacenes de los vidrios que para su mas completo servicio se requieren. Asi es que se encuentran en su casa: vidrios encarnados, verdes, morados, amarillos &c. De colores enterizos: blanco opaco ó de mate, de muselina *de dibujos y ramazones* tanto blancos como de colores construidos esprofeso para puertas vidrieras de aposentos interiores, que aumentando la elegancia de estos hace desaparecer la necesidad de las cortinillas; vidrios que imitan al cristal de roca, con adornos y *florones tallados*, asi blancos como de color, del gusto mas esquisito para diferentes usos; vidrios de color con adornos tallados, para faroles de aposentos y de carruages; vidrios con inscripciones talladas, pudiéndose además hacer con la misma perfeccion los letreros que gusten los interesados siempre que den aviso con alguna anticipacion. A fin de conciliar en lo posible el buen gusto y elegancia con la *mayor economía*, si los constructores de medios, puntos y vidrieras, antes de hacerlas quisieran pasar á ver los vidrios, se les pondrá de manifiesto para que escojan los mas á propósito á su caso, porque poniéndose acordes de este modo pueden resultar un beneficio de consideracion á los *mismos* que necesitan vidrios. 1-6o-1o

Se vende por no necesitarlo su dueño un buen PIANO inglés propio para empezar, en 4 onzas españolas. Calle de Cristina, n. 6. 10-22a

Continúa

LA REALIZACION DE LA PLATERIA Y JOYERIA

EL SOLITARIO.

Calle de la Muralla, esquina á la de Compostela.

Su elegante y nuevo ARMATOSTE alumbrado con gas, se vende separadamente aunque no se haya realizado toda la prenderia. La conveniente circunstancia para el comprador de no necesitar reparacion alguna, unido á su buena situacion, *construccion moderna y cómoda*, á el poco gasto diario que requiere, lo favorecen, hacíndolo apropósito para muchos clases de establecimientos. 30-20a

Galleta superior de marco ó de ingenio, á 5$ quintal, y por arrobas á 10½ rs.; ademas vinagre de España á 6 rs. garrafon, se entiende que es con el casco, y se solicita un jóven de 16 á 17 años. Calle de las Virtudes, esquina á la de S. Nicolas, *panadería nombrada la Estrella* de oro, impondrán. 13-20 t

En el almacen de víveres, plaza de Armas, n. 5, se acaban de recibir diversos licores de Holanda, entre ellos noyó y el tan celebrado curazao pedido directamente de la antigua y única legítima fábrica de Fockink, en barros y medios barros; *esquisita mantequilla de Holanda de encargo*; mantequilla de Goshen; un surtido general de interior, principalmente trufas y sardinas; riquísimos embuchados de Holanda; salchichones en salmuera muy frescos: arenques de Holanda: round beef, carne de familia. 15-16a

Relojería. Calle de la Muralla n. 161, frente á la Sederia del Sr. Cajdevila.—En este acreditado establecimiento se encontrará constantemente de venta relojes de oro de dos tapas de paletate, legítimos ingleses de autores conocidos y de los mas afamados de Londres y Liverpool, relojes de áncora de cilindro y de ocho dias de cuerda montados en piedras, idem de plata y cuchapados en oro.—Cajas de mujeres con danzas del pais, leontinas de oro de 18 quilates de última moda, llaves de oro y de plata para toda clase y tamaño como asimismo un gran surtido de vidrios y cristales para toda clase de relojes.

NOTA.—Se compone toda clase de relojes, respondiendo tanto de los que se venden como de las composiciones, por el *término de un año de su andar, y los precios serán con la mayor* equidad. 30-30m

Carbon de Sierra-Morena. Piedra pina á la de Villegas, se espenden SACOS de CARBON á los precios siguientes: sacos grandísimos á 10½ rs.; sacos medianos á 7½ rs. se entienden fuertes. Carbonería, casa n. 100. 8 21

Importante á los dueños de fábrica y maestros de albañilería.

CAL HIDRAULICA de primera calidad.—El que ha obtenido el privilegio de esta cal, que es sin disputa *la primera* de su clase, por su calidad eminentemente hidráulica y por su fuerza y energía, tiene el honor de participar al público que en el depósito establecido á las faldas del castillo de Atarés, se encontrará desde la fecha de este anuncio, una abundante provision para surtir á cuantos ocurran á pedirla. Créese inútil recomendar su escelente calidad, porque basta examinarla para reconocer que es sobresaliente en su clase, á punto de no admitir para ser trabajada ningun otro cuerpo, ni aun la arena en combinacion; se basta á sí misma y con una corta cantidad de agua puede servir de amasiga á para todos los objetos á que se aplican dichas cales. Se darán las instrucciones convenientes sobre el modo de prepararla, y se vende por barriles á precios cómodos y equitativos, en el depósito ya mencionado. 30-1a

Anuncio la verdad. Se hacen casacas de paño negro *y de colores tomando la medida*, á 17$ una; id. de merino, á 8$ 4 rs.; id. de alpaca negra y de colores con forro, á 4$ 2 rs., sin forro á 3$: ademas se encontrará un gran surtido de ropa hecha propia para la estacion y de última moda, todos á precios mas módicos que en otras partes. Sastreria plaza de Reina, frente á la misma iglesia. 30-3a

Se compran, venden ó alquilan SILLAS de manos, usadas. En la calle de la Industria, n. 78, entre las de Neptuno y Virtudes, impondrán. 6-29-1d

Interesante á los hacendados. En la calle de S. Ignacio, núm. 100 se acaban de recibir HORMAS para purgar azúcar, trabajadas con perfeccion, las que se espenden á precios módicos. 5-1

Interesante á los señores hacendados. En la calle de San Ignacio n. 100, se han recibido unas cartillas de nueva invencion, para llevar las hormas con azúcar de un punto á otro en las fincas, fraguas portátiles tambien de nueva invencion, y un surtido de hormas de hierro pintadas, trabajadas con la mayor solidez y á precios baratos.

Se vende un bonito y elegante QUITRIN, vestido decentemente y pintado de nuevo, con la circunstancia de ser su juego y ruedas de moda y de bastante solidez y el de que su platinage está en buen estado, casi si fuese nuevo, admitiéndose en parte de su pago otro quitrin tambien de medio uso, pero que esté fuerte y decente. Estramuros, calle real de la Salud, n. 93. 4-30

El Paquete.—Esta tienda de PLATERIA situada en la calle de la Habana esquina á la de la Obrapia, ofrece á sus favorecedores y al público en general un variado surtido de prendas de oro á 18 quilates, del mayor gusto y última moda espresamente pedidas á las fábricas de Paris para los próximos dias de semana santa *y recibidas por* los últimos buques llegados del Havre, como son aderezos de oro y medios aderezos, id. esmaltados y con piedras id., medios aderezos id. de id, aderezos enteros para luto, medios aderezos, id. medios ternos para igual objeto, aderezos completos de perlas y coral, para niñas; id. medios aderezos con piedras para id., alfileres de pecho para señoras, multitud de candados de capricho, una precioso leontina de señora con su bonito reloj esmaltado, hermosos medallones para retratos, sortijas de brillantes, candados de id., &c. &c. y todos los adornos análogos al bello sexo, como igualmente para *caballeros tambien*. En el mismo se compra todo por su valor y se hacen cargo de todos los trabajos pertenecientes al ramo, correspondiendo dignamente al mérito bien acreditado. 30-1

Interesante á Sres. hacendados. Eres ó guisos de hierro dulce batido, para máquinas de vapor. Se acaba de recibir una pequeña partida y se venden en casa de los Sres. Fernandez Pozo y comp., calle de S. Ignacio, n. 91. 15-26a

Cacao GUAYAQUIL para consumo y para exportacion. Calle del Obispo n. 7.

Para realizar varias facturas, se vende LATON MARINO en plancha, preferido al cobre en muchos casos por su mayor duracion, para forrar los buques y los trenes, al nunca visto precio de 27$ quintal, cobre en id.; clavos de forrar de id., ingleses, superiores en mucho á los *americanos*, de 3 de pnigada, á 11: id. *de construccion de cobre* dulce de 14 á 5 pulgadas; remaches de id. de 2 tamaños: puntas de Paris de la acreditada fábrica de Pasagen, de 6 á 20 líneas, y clavos de hierro de 6 á 10 pulgadas; *tambien á precios moderados*. Asimismo en depósito 180 cajas hojalata surtidas y cien dnas. de becerros charolados, legítimos de Nys, n. 1, 2 y 3, propios para los mercados de Méjico. En la calle de la Lamparilla n. 16, entre Cuba y Aguiar, escritorio de D. José Francisco Arola. 90-4m